Sábado 20 de Mayo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 402

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 20—s Bernardino de Sena.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871

La crisis, el Banco y el empréstito

Cuando el espíritu se detiene ante las calamidades y las circunstancias dificiles que han pesado sobre la República Argentina y especialmente sobre la Provincia de Buenos Aires, se esperimenta un sentimiento consolador, en presencia de esa estrella feliz que vemos levantarse infaliblemente para disipar, cada vez, con su luz reparadora, las sombras en que se envolvian nuestros horizontes, señalando á la esperanza las grandes rutas del porvenir.

Ese sentimiento bastaria por si solo para retemplar el ánimo en las adversidades, creando la fè profunda de que ellas no son sino escollos de que ha de salvarnos una mano invisible que guia los destinos de la República.

La tirania de Rosas es asi la vispera histórica de la regeneracion argentina.

El sitio del 52, Cepeda, son los precursores del triunfo que aguarda á las ideas liberales.

La disolucion de la República es anunciada en un mensage por un ministro de Buenos Aires, en visperas de la reorganizacion nacional.

El Paraguay, con un ejército de cien mil hombres ataca nuestro territorio completamente indefenso. La ruina inevitable de la República parece decretada; y sin embargo, cinco años despues, no existe Lopez y el Paraguay ha perdido hasta el último soldado.

La guerra del Paraguay nos dá la victoria, nos asegura para siempre contra un gran peligro, arroja sobre el territorio enemigo los males de la guerra y fecunda nuestro territorio con el oro que derraman los ejércitos aliados.

El anuncio de la bancarrota à que nos lleva la imprevision, precede á la entrada de 30 millones de duros al tesoro público.

La epidemia del 71 será tal vez ante la historia, la vispera de la transformacion monumental de Buenos Aires.

Pero esa epidemia ha traido en pos de si un sacudimiento que puede ser la ruina de la industria y del comercio.

Nuestras fuentes de produccion se hallan trasitoriamente paralizadas y si se prolonga esa parálisis podria resultar muy funesta.

¿No habrà venido ya, como siempre, el remedio al lado del mal?

A este término pensamos llegar acercando los elementos que se alzan hoy por si mismos sobre la superficie, indicando una solucion.

El Banco, el empréstito y la crisis.

He aqui los términos del problema.

Su desligamiento nos deja en el peligro.

Su combinacion armónica salva la crisis y beneficia á los mismos medios productores de tal resultado.

Vamos pues à echar una ojeada sobre el Banco, á tomar en consideracion el empréstito, bajo nuestro punto de vista especial, á examinar el servicio reciproco y considerable que pueden prestarse y á deducir de estos servicios combinados, la solucion de la crisis comercial, solucion que, favoreciendo á todos, favorece necesariamente á los que la producen.

Los estados publicados últimamente por el Banco de la Provincia y los datos que hemos obtenido particularmente, arrojan de si el resultado mas satisfactorio.

El problema de la conversion del papel moneda está resuelto bajo el doble punto de vista de las combinaciones del crédito y la circulacion bancaria.

El papel moneda en circulacion se estima de esta manera:

Emisiones 298 y medio millones, (para hacer números redondos)

Papel moneda por la oficina de cambios, 202 y medio millones justos.

Total de papel moneda circulante (cifra exacta) 500.957,656.

¿Qué tiene el Banco para responder à estos 501 millones en circulacion?

En la oficina de cambio hay una existencia de 7.591,905 fuertes.

Existencia en papel moneda, convertida á metálico 508 095.

Capital metálico del Banco 7.120,933.

Equivalente en metálico de casi 132 millones á que asciende el capital del Banco en moneda corriente y fondos públicos 5.278.654

La suma exacta de estas cifras parciales es de pesos fuertes 20.499.588 y 71 céntimos.

Entre tanto, el equivalente metálico de todas las emisiones de papel es solo de 20.038,306 y 24 céntimos.

Diferencia á favor de la conversion 461.282 y 47 céntimos fuertes.

El cálculo, en moneda corriente dá las siguientes cifras:

Papel emitido 500,957,656.
Capital del Banco 512,480,717.
Diferencia 11,532,061.

La convertivilidad del papel moneda es pues un problema resuelto en el hecho y su conversion efectiva solo es cuestion de oportunidad y conveniencia.

El movimiento de los depósitos es enorme.

A fin de Diciembre habia depositados:

En pesos fuertes 12,229,044.

En papel moneda 436,131,660.

A pesar de los fondos que tuvieron que retirarse por la epidemia, los depósitos del Banco han aumentado, en vez de diminuir, hasta el 31 de Marzo último.

En esta fecha eran cerca de 14 millones en pesos fuertes y 440 millones en papel.

La totalidad de depòsitos, calculados en papel moneda, sube à la cifra de 734,831,590.

Hay q' notar q' en esta suma se comprenden *ochenta y seis millones* de depósitos judiciales, que no cobran interés y sobre los cuales el Banco gana ó puede ganar un 7 por ciento al año.

El Banco gana 3 millones al mes y pronto, cuando las operaciones vuelvan à su quicio, ha de aumentar sus ganancias.

Las utilidades del Banco en 1869 fueron 27,242,053.

En 1870 alcanzaron á 35,746,439.

Durante el primer trimestre de 1871, á pesar de la crisis industrial y comercial, ha ganado el Banco 8,886,442 pesos.

¿Puede darse una situacion mas sólida y halagüeña?

¿Hay algo que pueda inspirar al gobierno nacional mas confianza?

¿No debe concurrir el gobierno á aumentar, si es posible, esa confianza, por los servicios que ha recibido del Banco y por los que este puede prestarle en lo sucesivo?

Conviene tener presentes esos servicios, que á la vez son los mejores negocios que ha hecho el Banco, examinándolos bajo este doble aspecto, para deducir la conveniencia reciproca que hay en ellos.

Los empréstitos hechos por el Banco de la Provincia al gobierno nacional son los siguientes:

Por ley de 30 de Mayo de 1865 un millon de duros.

Por ley de 22 de Octubre de 1866 cuatro millones.

Por ley de 20 de Setiembre de 1867 tres millones.

Por ley de 12 de Noviembre de 1868 cuatro millones.

Por ley de 27 de Octubre de 1869 dos millones.

Por ley de 11 de Octubre de 1870 dos millones.

Total 16.000.000 de duros.

Debe observarse que este cálculo, como el que vá á seguirle, está hecho hasta el 30 de Abril último, y que hasta esa fecha solo debia el Banco al gobierno Nacional, por el último empréstito, 200,000 de duros.

Debe observarse tambien que, aunque aparecen prestados diez y seis millones, solo son en realidad *quince* millones, por q' el primer millon prestado para la guerra del Paraguay sin condiciones de pago determinadas, forma parte del empréstito de 20 de Setiembre de 1867.

En aquella misma fecha, el Gobierno Nacional debia al Banco:

Por la ley de 12 de Noviembre de 1868 poco mas de medio millon.

Por la de 27 de Octubre de 1869 mas de un millon.

Por la de 11 de Octubre del 70 cerca de dos millones.

La suma exacta de estas cantidades que hemos dado antes aproximadamente huyendo de la aridez de los números, es de 3. 527,146 fuertes.

El Banco de la *Provincia* ha ganado con estos empréstitos:

Por el primero (números redondos) 106 mil duros.
Por el segundo 198 mil.
Por el tercero 390 mil.
Por el cuarto 308 mil.
Por el quinto 106 mil.
Por el sesto 28 mil.
Total (cifra exacta) 1.135,762.

En esta ganancia el Gobierno Nacional no ha prestado al Banco mayor servicio que el que le prestaria cualquier particular en su caso.

Ha usado el dinero del Banco y naturalmente habia de pagarle un interés, en lo que no hay sino una reciproca compensacion de servicios prestados.

Pero estas operaciones fueron de mas utilidad al Banco que la de los particulares, por cuanto dieron base á las notas metálicas que tan considerable rol desempeñan en la oficina de cambio, despues de haber garantido el Gobierno Nacional las emisiones de papel moneda de Cepeda y Pavon, poniendo al Banco en posesion de un crecido capital en fondos públicos, de cuyos intereses y amortizacion goza.

La circulacion de los billetes metálicos ascendia á fin de 1870 á 4.784,760.

En 31 de Marzo la circulacion de notas metálicas estaba representada por esta cifra: 5.245.090.

Las diversas leyes sobre los empréstitos del Banco á la Nacion, no autorizaban una emision tan considerable; pero no obstante haber la Legislatura autorizado la emision de *dos millones* mas de notas ella ha sido prudentemente limitada á la suma que espresamos, teniendo en cuenta no últrapasar las necesidades de la circulacion y no colocar al Banco de la Provincia en una situacion delicada.

Estinguidos los empréstitos del gobierno, la consecuencia lógica sería la cesasion de las notas metálicas, puesto que la garantía de estas se hallan en los empréstitos mismos, á causa de los derechos afectos especialmente á su pago. Pero, entretanto, es evidente que el Banco, con sus ganancias propias, podria continuar haciendo frente á la emision metálica de que se trata, puesto que económicamente hablando, cuando el medio circulante está representado por nota ó papel garantido, no hay necesidad de cambiarlo.

Este resultado benéfico para el Banco tiene su orijen en los empréstitos hechos al gobierno y de aqui la conveniencia para el Banco de negociar con el gobierno bajo condiciones y garantias sólidas.

Por otra parte y como hemos dicho ya, esta utilidad reportada por el Banco, no hace menos estimable para el gobierno los servicios que ha recibido en circunstancias apremiantes, ni la probabilidad de recibirlos oportunamente. Por esta misma razon, necesita dejar bien puesto su crédito para los tiempos de necesidad, saldando sus compromisos en los tiempos de abundancia y concurriendo, si es posible, como lo es, (consultando la propia conveniencia, segun lo veremos) á aumentar el crédito y los recursos del cajero á quien puede tener que recurrir de un momento á otro, puesto que las considerables sumas del empréstito tienen un destino determinado y especial del que no pueden ser distraidas sin una gravísima violacion de las leyes.

No es dificil presumir que estas consideraciones señalan un camino y un fin à la colocacion provisoria del empréstito de los treinta millones; pero antes de determinar ese camino de un modo mas espreso, debemos consagrar algunas palabras al empréstito mismo.

El empréstito realizado es un bien inmenso, cuyas consecuencias vamos á tocar mas adelante; pero es evidente que él pudo conseguirse en condiciones mas ventajosas y que nos cuesta mas de lo que debia y mas debia y mas de lo que parece.

Hé aqui los recargos que resultan.

El interés que hay que pagar á la casa Thompson Bonar por las cantidades que adelantó y que tienen que ser amortizados con los fondos del empréstito principal, á corto plazo.

El interés que hay que pagar, en las mismas condiciones, á la casa Cohen é hijos, por las mismas causas.

Las comisiones y sueldos que tienen que gravar directa ó indirectamente al empréstito.

Los intereses que hay que pagar por las 150 mil libras que el señor Ministro de Hacienda confesó tener en su poder, reconociendo que eran *conexas* al empréstito.

Las cuarenta mil libras que fué necesario pagar á las casas de Cohen y Tompson Bonar para que desistiesen de los contratos que consideraron burlados por el comisionado del Gobierno Nacional.

Segun los mismos cálculos de los diarios oficiales, el empréstito viene á salir realmente al 87 1|2 por ciento.

Nadie creyó que se hiciese tan bajo.

Si los empréstitos de la Provincia se realizaban al 88 por ciento ¿cómo no creer que la Nacion acreditada por la responsabilidad de todas las provincias en la que entraba la de Buenos Aires, y con mejores condiciones de amortizacion, no alcanzaria un tipo mas alto?

Cuando se discutia la ley del empréstito, la Cámara de Diputados puso por condicion que aquel no se negociase á menos de un 85 por ciento.

El Senado entonces borró la condicion; y preguntándose si se pensaba que el empréstito habia de realizarse á menos de un 85 por ciento, se dijo que se suprimia esta cifra porque era reducida, porque si la provincia habia hecho empréstitos al 88, la Nacion debia realizarlos al 90 y porque la presencia de una cifra tan baja en la ley, importaba rebajar el crédito de los mismos que querian usarlo.

A estos inconvenientes hay que agregar otro.

El Gobierno vá á encontrarse con treinta millones de duros, sobre los cuales tiene que pagar interés y que no puede emplear en otra cosa que en muelles, puerto y ferro cariles, fuera de la suma destinada á saldar la deuda del Banco, siendo asi que tales obras no pueden realizarse sino dentro de muchos años, no siendo necesario pagarlas sino á medida que se construyan á escepcion del ramal del ferro-carril Central Argentino hasta el Rio Cuarto, que importara de cuatro á seis millones.

De esta manera, los treinta millones nos imponen una gravisima carga de 24 millones.

Treinta millones al 6 por ciento hace un millon y ochocientos mil duros al año.

Habremos pagado un millon y ochocientos mil duros el primer año sin haber invertido un peso del empréstito en las obras públicas á que está destinado!

¿Cuànto habremos adelantado en ellas el segundo año en que, aproximadamente, pagaríamos la misma cantidad?

No es creible que sea mucho: seran 6 millones menos, á lo sumo.

Entretanto, un enorme interés, inútilmente pagado por la forma apresurada en que han querido realizarse las entregas, arroja sobre los hombros de la Nacion todo su peso abrumador.

Y al lado de ese gravámen se halla el peligro y la tentacion de colocar al lado de un Gobierno necesitado considerables sumas que han de estar ociosas mucho tiempo.

Pero nuestra buena estrella se ha encargado de hacer, como suele decirse, planas derechas con renglones torcidos.

El error del ministro Dominguez, reduciendo el empréstito á seis millones, con violacion de la ley del Congreso, es enmendado ¿y por qué? Por el deseo del comisionado de negociar treinta millones, lo cual le hace arrojar las instrucciones bajo la mesa, contando con que el gobierno se olvidaria de ellas al verse ante la deslumbradora presencia de los treinta millones!

Asi tambien, el error de cargarnos en un dia con la totalidad de las entregas que pudieron hacerse paulatinamente y segun lo requiriese el servicio de las obras, ha servido á nuestra providencia especial para conjurar males que nadie podia preveer y que parecian sin remedio.

En efecto, cuando el gobierno no necesita y no puede guardar esa gran suma sin peligro de dejarse arrastrar por la necesidad á emplearle en otros objetos que los legales; cuando esa suma va á gravarnos con intereses enormes, permaneciendo improductiva; cuando el Gobierno tiene ante si un Banco como el de la provincia, cuya responsabilidad y prosperidad hemos demostrado, y cuyo crédito y recursos interesa mantener, como á ninguno, al gobierno nacional que ha ocurrido y ha de ocurrir á esos recursos ¿qué solucion mas natural, mas sensata, mas garantida bajo todo respecto, mas útil para el mismo Gobierno que llevar al Banco las sumas del empréstito, percibiendo un interés por ellas, luego que hayan saldado su cuenta actual?

Apartando seis millones para el ramal de Rio 4.°, tres millones y medio para saldar su deuda con el Banco, dando un millon á quebrantos, indemnizaciones, comisiones etc. y otro millon al servicio del mismo empréstito en el primer año, quedan mas de 18 millones inactivos, que tendrian en el Banco de la Provincia su colocacion natural y benéfica para todos.

El beneficio para todos no puede ser mas notorio.

El crédito y los recursos dél Banco toman un incremento aun mayor del que tienen.

El gobierno se libra de pagar interés por una gran suma que mantendria sin empleo.

El pueblo todo viene á recibir por fin un auxilio considerable é inesperado, que salva todas las dificultades de la crisis que se prepara.

El Banco ha mostrado en las presentes circunstancias una liberalidad digna del mayor elogio.

Ha sido realmente Banco del pueblo y para el pueblo, sin que esto haya impedido que guardase la prudente reserva, necesaria para no comprometer la institucion misma que tantos bienes causaba.

Pero los beneficios que ha hecho esa liberalidad del Banco, por importantes que fuesen, como realmente lo son, tenian que consistir en hechos negativos, dadas las circunstancias actuales.

No ejecutar á los deudores, acordar renovaciones y plazos, eran medidas salvadoras para detener la catástrofe; pero no son todas las medidas que se necesitan al presente.

Hoy debe aspirarse á que la accion poderosa del Banco pare completamente esa catástrofe, á que sirva á las necesidades positivas del comercio y á la vida creciente y progresiva del pais, que demanda nuevos capitales que el Banco podria dar tanto menos cuanto mayor sea la cifra que abrace en sus renovaciones.

A este grande objeto viene á servir providencialmente el empréstito.

Si él es destinado al Banco, será sin duda la palanca salvadora de la situacion.

Y como es natural, este bien se haria á todo el pais, lejos de costar nada al Gobierno de la Nacion, redunda en su propio bien, no solo porque segun lo hemos dicho, alivia sus compromisos, deja bien parado su crédito con el Banco y aumenta un poder de que vá à servirse á menudo; sino tambien porque, todo lo que impida una crisis, todo lo que contribuya á reemplazar la ruina y la paralizacion de la industria, por la prosperidad del comercio es un bien para el estado.

Sin industria y sin comercio no hay riqueza para nadie, porque no habiéndola para los particulares, tampoco la hay para el Estado.

Si los capitales se paralizan ó se desquician, si los frutos del pais no se elaboran, si las fuentes de la riqueza particular se secan, no hay importacion ni esportacion y desaparecen las contribuciones del Estado.

Es claro entonces que la prosperidad del comercio tiene que dar por resultado la prosperidad de la renta; y el Gobierno, al proceder de la manera que indicamos, no solo produciria un bien general con lo que era su propia conveniencia, sino que recogeria en el futuro los resultados fecundos y positivos de la medida que se le aconseja.

Debemos terminar estas lineas con una observacion necesaria para completarlas.

Hemos indicado la idea de que el Banco pague al gobierno un interés por las sumas que reciba.

Esto no es solo justo, sino que seria la base de la operacion. Sin ella el gobierno no recogeria frutos inmediatos del depósito y es dificil que se contente con los beneficios futuros.

Por otra parte, si el Banco va á dar á la plaza, para ganar interés, un capital, justo es que tambien lo pague á aquel de quien lo recibe.

Pero se comprende que una cantidad de diez y ocho à veinte millones de duros, no es de aquellas que pueden recibirse á depósito y darse inmediatamente á descuento, con la prudencia y las garantias requeridas.

El Banco tendria paralizada, tal vez por por mucho tiempo, una suma enorme sobre la cual estaria pagando intereses al gobierno, y se espondria á las consecuencias de una plétora en grandes proporciones.

De esta manera, para que el gobierno no pagase intereses por el empréstito, vendriamos á parar en que por èl lo pagaba el Banco, lo que no seria equitativo, ni justo, ni conveniente en manera alguna.

El interés que pagaria el Banco tendria que fijarse tomando en cuenta esta consideracion notable y especialisima, que no existe respecto de los negocios ordinarios, y asi la probabilidad de una plétora onerosa seria equilibrada por el bajo tipo del interés fijado al depósito del gobierno.

Creemos con todo esto haber demostrado la incalculable importancia del pensamiento que acabamos de desenvolver y que resulta de la simple aproximacion de los tres elementos del actual problema; Banco, empréstito y crisis comercial.

El Banco de la Provincia y sus sucursales.

(Artículo comunicado)

Cuando el auxilio único que puede tener el comercio de esta ciudad es el dinero que puedan enviar de la campaña, el Directorio del Banco de la Provincia ha ordenado á sus sucursales que suspendan sus giros sobre este Banco.

Siendo el giro de las sucursales el único medio, puede decirse, que hay para enviar fondos á la ciudad, el comercio está sufriendo mucho privado de recursos que le son tan necesarios hoy mas que nunca.

Ordene el Banco á sus sucursales que giren como lo han hecho antes; asi rendirá un importante servicio al comercio y le ayudará á salir de la crisis actual. Aunque el Banco no necesite fondos en campaña, puede hacer esto en obsequio del comercio, atento las circunstancias que corren y no se perjudicará gran cosa—el perjuicio consistirá en hacer viajar un encargado que le traiga esos fondos, lo cual importa poca cosa, y es ademas medida que ha sido adoptada en otras ocasiones por el Banco.

Discurso-programa.

Hé aqui las notables palabras que el gobernador de Entre Rios dijo ante la Cámara de Diputados al recibirse del mando:

Señor Presidente:

Señores Diputados:

Para cumplir las grandes obligaciones que acabo de contraer, y soportar la ruda prueba à que me somete la confianza del pueblo generoso, de que sois dignos representantes, no cuento mas que con una antigua y profunda fé en la libertad, madre de toda virtud, que dá al mas humilde ciudadano la conciencia enérjica de su voluntad y de sus fuerzas.

Me habeis asignado un puesto en la labor dificil que reclama la organizacion politica y administrativa de la provincia; me habeis confiado una carga que hasta hay temeridad en aceptarla, porque se necesita la fuerza creadora del jénio para improvisar una obra con escombros; y en testimonio de las sanas intenciones que abrigo, de la sinceridad con que me inclino ante vuestro mandato soberano, no puedo invocar por desgracia ni credenciales de suficiencia, ni titulos de merecimientos; pero os empeño lo único que puedo empeñar la palabra de un hombre honrado.

Contando con el concurso de vuestras luces y con el estimulo de vuestro patriotismo, esa carga me será mas llevadera, y Entre Rios podrà lamentar la impotencia del obrero, pero no dudar de su voluntad.

Tenemos por delante el vacio, señores representantes, porque todo se ha hundido bajo los pasos del crimen que pretendió hacer del puñal homicida un instrumento de reparacion; hay que reconstruir desde los cimientos el edificio administrativo, q' aprovechar las lecciones del tiempo, para poner al servicio del nuevo órden de cosas la moralidad y la inteligencia que no siempre han podido optar á los empleos públicos.

Cada ramo de la administracion reclama estudio y mejoras. La hacienda pública, profundamente desquiciada, requiere una consagracion inmediata; hay que restablecer el crédito, esa fuente fecunda de la abundancia y la prosperidad de las naciones; que reorganizar el poder judicial para que el honor, la vida y la propiedad del ciudadano, no estén á merced de la fuerza material del gobernante, sino bajo la salvaguardia de la fuerza moral de la justicia.

Inmensa es la tarea que tenemos que acometer.

Que Dios nos infunda fuerza, señores representantes, para darle un feliz término!

Aliéntenos la confianza en el buen sentido del pueblo, aleccionado por tan tremendas desgracias; aliéntenos la esperanza de que el sentimiento de la paz y el amor de las instituciones han de velar por nosotros en la hora del trabajo.

La provincia clama por la satisfaccion de dos necesidades imperiosas: PAZ Y LIBERTAD. Asegurémosle la paz, reemplazando el valor de las batallas por el heroismo del trabajo, restableciendo la union y concordia entre sus hijos, y cerrando para siempre la era de las persecusiones y del escarmiento arbitrario.

Asegurémosle la paz, entregando lo mas pronto posible á la industria privada, en propiedad absoluta, esos riquisimos campos que ha mantenido despoblados el interés fiscal; por que el advenimiento de un pueblo á la propiedad territorial, es la difusion de la riqueza y la multiplicacion de los intereses empeñados en el mantenimiento del órden.

Devolvamos al pueblo la gestion de sus propios negocios por medio de la institucion municipal, que es el secreto de la fuerza de los pueblos libres, la escuela primaria del gobierno representativo.

Hagamos todo esto, y la paz no será perturbaba por la inquietud de las ambiciones que tendrán ancho campo en que estenderse.

Llevemos á todas partes la luz de la civilizacion, multiplicando las escuelas, para rescatar á las nuevas generaciones de la servidumbre de la ignorancia, sustentando la esperanza de relevar algun dia al hijo del campo del trabajo muscular, para darle entrada en la vida del pensamiento.

Hagamos todo esto, señores representantes, y la nueva situacion será inconmovible, probándose una vez mas, que toda doctrina que empieza por la lucha acaba por la armonia.

Contemos para ello con el concurso de todos los hombres honrados que no han perdido la fé en el porvenir de Entre-Rios; con la cooperacion eficaz y decidida del Gobierno Nacional, que despues de haber prodigado sus tesoros y la sangre de sus soldados por la libertad del pueblo heróico que en otro tiempo la dió á la República, ha de poner al servicio de los obreros de la regeneracion, no la influencia temida del vencedor, sino la influencia de sus ideas de progreso.

Es con estos sentimientos y con estas esperanzas que acepto el árduo cargo que me habeis confiado.

Si los sucesos vienen á contrariarlos, y el desengaño á desvanecerlas volveré sin violencia á resignar en vuestras manos el poder que no haya podido emplear en beneficio del pueblo, para que otro con mas fuerzas y mas acierto lo haga.

He dicho.

Noticias generales.

Mortalidad del dia 18

Fiebre amarilla........	21
Varias enfermedades...	14
Total........	35

DIA 19

Fiebre amarilla........	17
Varias enfermedades....	12
Total.............	29

Seminario Anglo Argentino

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el aviso del Seminario Anglo-Argentino que publicamos en otro lugar, por el cual se hace saber al público que en aquel establecimiento no ha ocurrido novedad alguna durante la epidemia, apesar de no haberse cerrado; y que recibe actualmente á los alumnos que quieran ingresar, con la sola escepcion de los procedentes de Buenos Aires, que los directores no creen aun prudente admitir.

Establecimientos tan bien conocidos y que de tan merecido crédito gozan, como el Seminario Anglo-Argentino, no necesitan ser recomendados, pero creeriamos faltar á un deber de justicia sino pidiéramos para los señores Negrotto y Reynolds la proteccion á que sus constantes desvelos y la contraccion que siempre han mostrado en el desempeño de sus útiles tareas, como educacionistas los hacen acreedores.

Mortalidad de una parroquia.

Planilla demostrativa de los enfermos y fallecidos que han habido en Barracas al Norte durante la epidemia, asistidos por la Comision hijiénica de esta parroquia, del 27 de marzo hasta el 15 de mayo de 1871.

Doctores que han asistido los enfermos	Número de enfermos	Número de fallecidos.	Viajes al cementerio por cuenta de la Comision.	Viajes con ropa y camas á quemar por cuenta de la Comis'	Cajones dados por cuenta de la Comision.
Dres. Serna, tenia.	268	82	42	82	39
" Mendez	41	24	3	24	2
" Iriarte	58	11	3	11	3
" Ocantos	38	9	4	9	3
" Nelson	1	1	—	1	—
" Rawson	1	1	—	1	—
" Grenfield	1	1	—	1	—
" Larisa	3	3	2	3	2
Sin asistencia...	12	12	7	12	5
Totales....	426	114	61	144	54

Observaciones—144 viajes de ropa y camas á quemar, 61 viajes al cementerio, 14 viajes al Lazareto, 219 viajes que han costado 5460 ps., ó cada viaje á ps. 24 7 1|2 réal m|c.

Llamado á la caridad.

Colon abre sus puertas el Domingo para ofrecer á Buenos Aires una funcion doblemente digna de ser presenciada por una vasta y escojida concurrencia. Desempeñada por artistas del reconocido mérito de la Sra. Bremon y el señor Torres, con un programa variado y atractivo, y destinado su producto à aumentar los fondos de la Comision Popular que tanto bien ha hecho y hace aun á las clases menesterosas de nuestra sociedad, lo natural es suponer que el local del teatro sea pequeño para contener á los millares de almas caritativas que acudiran á él en esa noche, ansiosas de pasar momentos agradables y de contribuir con su óbolo al alivio del infortunio.

Prepararse, pues, para el Domingo y qué nadie falte á esa gran fiesta de caridad.

Un empleado modelo.

Cuando se trata de premiar los buenos servicios de aquellos que durante la terrible crisis por que acabamos de pasar, han permanecido firmes en su puesto de honor y de peligro, conviene, más aun, es un deber sagrado de los que escribimos para el público, el dar á conocer los nombres de los que con justicia pueden aspirar á ese premio; y en verdad que pocas tareas mas gratas pudieran recaer sobre los abrumados hombros de los periodistas, en èpocas tan angustiosas como la que felizmente parece tocar á su fin.

Es en cumplimiento de ese deber que hoy señalamos á la consideracion jeneral al señor Aramburú oficial 2.° del Departamento de Policia, quien con una consagracion, celo y actividad dignas de todo elojio, ha sabido captarse el aprecio de cuantos le conocen y saben lo que se ha esforzado por desempeñar dignamente sus deberes.

Abrumado de trabajo, aun despues de haberle arrebatado la epidemia á toda su familia, el señor Aramburù, ha permanecido firme en su puesto, atento solo á su trabajo, solicito y cortés con todos, dispuesto á todas horas á llenar las exijencias del servicio.

Tal conducta, à la vez que honra altamente á quien la observa, redunda en crédito de la Provincia que ha sabido aprovecharla y que sabe apreciarla como es debido; y es por esto que al felicitar al primero, no podemos menos que dar nuestros parabienes á la segunda, haciendo al mismo tiempo votos por que esta no eche nunca en olvido tan señalados servicios.

Otro dia cumpliremos con el deber de señalar à la consideracion y aprecio del público los nombres de otros empleados no menos dignos y laboriosos.

Votacion nominal

De la Asamblea Electoral de Entre-Rios para la elecion de Gobernador.

Departamentos:	*Diputados*:
Capital	D. Antonio Garcia, por D. Emilio Duportal.
«	D. Cristóbal Warlet.
Colon	D. Juan A. Fernandez.
«	Santiago Santa Cruz.
Concordia.	D. Olegario V. Andrade.
«	D. Adolfo Videla.
«	D. Belisario Lopez.
Gualeguaychú.	D. Mariano R. Jurado.
«	D. Apolinario Benitez.
«	Reinaldo Villar.
Gualeguay.	D. José A. Broches.
«	D. Julian Lopez.
«	D. Emilio Duportal por el Doctor D. Leonidas Echague.
Rosario (Tala)	Daniel Martinez, por Emilo Duportal.
«	D. Justo P. Barcos.
Villaguay.	D. Maximiliano Gonzalez.
«	D. Emiliano Ferreira.
Nogoyá.	D. Pablo J. Hereñú.
«	D. Ricardo Salas.
«	D. Manuel Ortiz por el Dr. D. L. Echague.
Victoria.	Dr. D. Ramon Febre.
«	D. Francisco Albornoz por D. E. Duportal
«	Juan A. Espindola.
«	Juan Espuivel.
Paraná.	Dr. D. Francisco Soler por el Dr. D. Leonidas Echague.
«	José M. Ortiz.
«	D. Juan José Alvarez.
«	Cor. F'co. Antelo.
Diamante.	Dr. D. Angel M. Donado.
«	D. Joaquin Auli.
La Paz.	D. Domingo Gollan.

Despedida.

Publicamos en otro lugar el manifiesto por medio del cual la Comision Popular, al mismo tiempo que reseña sus trabajos, se despide del pueblo por cuyo alivio ha trabajado.

Feliz la tierra que puede enorgullecerse de hechos tan nobles y tan grandes como el que ese documento simboliza.

Crónica del dia

Segun nos dicen, la Municipalidad no celebrará las fiestas Mayas este año, como otras veces.

Unicamente se saludarà el sol con las salvas de costumbre y por la noche se iluminará la plaza Victoria y demas edificios públicos.

El Sr. D. Pedro Argerich ha sido nombrado para regentear la Oficina de Hipotecas.

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

que la habian hecho sufrir, quedó transformada en breves instantes en un *club*.

El último que llegó, el que habia dado la órden para que atasen y pusiesen una mordaza á Sarzuela, segun todas las apariencias ejercia cierta influencia sobre la concurrencia reunida en aquel momento en la sala baja de la posada. Tan luego como el dueño de la casa hubo desaparecido, el forastero se quitó su capa, hizo una seña para imponer silencio, y tomando la palabra en el francés mas correcto, dijo con voz clara y sonora:

—¡Hermanos, gracias por vuestra exactitud!

Los Dauph'yeers correspondieron cortesmente à su saludo.

—Señores, continuó diciendo el orador, nuestros proyectos marchan bien; espero que muy pronto lograrémos el objeto que nos hemos propuesto há tanto tiempo, el de salir de la oscuridad en que vegetamos y conquistar nuestro puesto á la luz del sol. La América es una comarca maravillosa en la que todas las ambiciones pueden satisfacerse. Segun me comprometí á hacerlo la primera vez que tuve la honra de reuniros, hace hoy qui ce dias, he dado todos los pasos necesarios y hemos alcanzado buen éxito. Habeis querido nombrarme director del movimiento americano: gracias, hermanos mios. Se me ha hecho una concesion de tres mil *acres* de tierra en Guetzalli, en la Sonora alta. El primer paso está dado. Mi segundo, Delaville, marchó ayer á Méjico á tomar posesion del territorio q' nos han concedido. Hoy tengo que dirigiros otra peticion. Todos cuantos me estais escuchando sois europeos ó norte americanos, y me comprendereis. Los Dauph'yeers, esos sucesores de los Hermanos de la Costa, hace ya bastante tiempo que son espectadores, al parecer desinteresados, de los interminables dramas de las repúblicas americanas, y asisten impasibles á los súbitos cambios y á las revoluciones sin pudor de las antiguas colonias europeas.

Ha llegado la hora de lanzarnos á la lucha; necesito ciento cincuenta hombres decididos. Guetzalli les servirá de abrigo provisional. Muy luego les diré lo que espero de su valor; únicamente os pido que procureis ejecutar lo que quiero intentar. La empresa que medito y en la cual pereceré quizás, es exclusivamente para favorecer los intereses de la sociedad: si triunfo, cada uno de los que en ella hayan tomado parte tendrá un beneficio grande y le quedará asegurada una posicion espléndida. Ya conoceis al hombre que me introdujo entre vosotros: teneis en él completa confianza: la medalla que me dió y que aqui os presento os prueba que ese hombre responde de mi en todo y por todo. ¿Quereis vosotros tambien seguir su ejemplo y concederme vuestra entera confianza? Sin vosotros nada puedo hacer. Aguardo vuestra respuesta.

El orador calló.

Entonces se enpeñó entre los circunstantes una discusion muy viva, aunque en voz baja, durante bastante tiempo; por fin se restableció el silencio, se levantó un hombre y dijo:

—¡Señor conde Cayetano de Lhorailles, nuestros hermanos me encargan que responda á V. en su nombre. Se ha presentado V. á nosotros apoyado por la recomendacion de un hombre en el cual tenemos plena confianza: la conducta de V. nos parece que confirma por completo esa recomendacion: los ciento cincuenta hombres que V. pide se hallan dispuestos á seguirle á donde quiera que los conduzca, persuadidos de que no pueden menos de ganar al secundar los proyectos de V. Yo, Diego Leon, me inscribo el primero en la lista.

—¡Y yo! y yo! y yo!...exclamaron los Dauphyeers á porfia.

El conde hizo una seña y se restableció el silencio.

—Hermanos, dijo, os doy las gracias. En Valparaiso es donde queda el núcleo de nuestra asociacion; aqui será donde yo tome, cuando llegue el caso, los hombres resueltos que me hagan falta en lo sucesivo. Hoy me bastan esos ciento cincuenta. Si mis proyectos alcanzan buen éxito, ¿quién sabe lo que el porvenir nos reserva? He escrito de mi propio puño unas constituciones cuyas condiciones todas no dudo que serán rigorosamente cumplidas por vosotros y por mi. Leed y firmad: dentro de dos dias marcho á Talca; pero para dentro de seis semanas cito á este mismo sitio á aquellos de entre vosotros que consientan en seguirme, y entonces les comunicaré detalladamente mis planes.

—Capitan Lhorailles, respondió Diego Leon, dice V. que no necesita mas que ciento cincuenta hombres: pues bien, sortéelos V., porque todos quieren acompañarle.

—¡Os doy de nuevo las gracias, valientes compañeros; Creedme, á cada cual le llegará su vez; el proyecto que he formado es grandioso y digno de vosotros; el escoger seria establecer rivalidades entre hombres que nada tienen que envidiarse unos á otros. Diego Leon, confio á V. el encargo de sortear los nombres de los que han de formar parte de la primera expedicion.

—Asi se hará, respondió Diego Leon, bearnés metódico y acompasado, antiguo sargento de spahis, soldado viejo y amante ciego de la desciplina.

—Ahora, amigos mios, una palabra postrera: acordaos de que dentro de seis semanas os espero en Guetzalli; de allí en adelante, sea lo que Dios quiera, que la buena estrella de los Dauph'yeers no nos ha de fallar! Bebamos, hermanos, bebamos por el triunfo de nuestra empresa.

—¡Bebamos! exclamaron todos los Dauph'yeers electrizados.

Entonces corrieron verdaderos torrentes de vino y de aguardiente.

Transcurrió la noche entera en una orgía que, al rayar el alba, llegó á adquirir proporciones gigantescas. El conde de Lhorailles, merced al talisman que al separarse de él le dió el baron, tan luego como llegó á América se encontró al frente de hombres resueltos y nada escrupulosos: con este auxilio y con una inteligencia como la suya era fácil ejecutar cosas grandes.

Dos meses despues de la reunion á que hemos hecho asistir al lector, el conde y sus ciento cincuenta Dauph'yeers se hallaban reunidos en la colonia de Guetzalli, en aquel magnífico territorio que Lhorailles habia hecho le concediesen, poniendo en juego para ellos sus influencias ocultas.

Sin que se pudiese adivinar á qué atribuir lo, el conde parecia que tenia una fortuna ciega, todo le salia á pedir de boca; los proyectos al parecer mas locos y extravagantes los llebaba à cabo con sin igual fortuna; su colonia prosperaba y adquiria proporciones que llenaban de júbilo al gobierno mejicano.

El conde de Lhorailles, con el tacto y el conocimiento del mundo que tan á fondo poseia, habia sabido acallar á todos los envidiosos, se habia creado un circulo de amigos fieles y de conocidos útiles que en varias ocasiones le defendieron y le apoyaron con su crédito.

En un breve espacio de tiempo, en tres años escasos, en el momento en que le ponemos en escena, era tanto lo q' habia prosperado, que casi estaba ya logrando el fin de sus constantes esfuerzos; iba á acreditar e realmente en la opinion pública y á conquistar una posicion honrosa en la sociedad casándose con la hija de Silva de Torres, uno de los hacenderos mas ricos de la Sonora, y merced á la influencia de su futuro suegro acababa de recibir el despacho de capitan de una compañia franca destinada á rechazar las incursiones que los Apaches y los Comanches hacian en el territorio mejicano, concediéndosele además el derecho de formar aquella compañia exclusivamente con europeos si tal fuese su deseo.

Volverémos ahora á la casa de Silva de Torres, de la cual salimos casi en el momento en que el conde de Lhorailles entraba en ella

VI.

Por la ventana.

Cuando la jóven se hubo retirado de la sala para dirigirse á su cuarto, el conde de Lhorailles quedó muy pensativo, como si no le fuese posible comprender lo mas mínimo en la conducta extraordinaria de su prometida, sobre todo en la situacion en que se encontraban uno respecto de otro en vista de la boda que habia de unirles para siempre. Sin embargo, al cabo de algunos minutos de reflexion, el conde sacudió la cabeza como para desterrar las ideas tristes que le abrumaban, y volviéndose hàcia su futuro suegro, le dijo:

—¿Quiere V. que hablemos de negocios?

—¿Pues qué, tiene V. algo nuevo que decirme? repuso Silva.

—Si, muchas cosas.

—¿Interesantes?

—Podrá V. juzgarlo por si mismo.

—Veamos, pues, que ya ansio saberlas.

—Procedamos por órden. ¿Ya sabe V., amigo mio, el motivo que tuve para salir de Guetzalli?

—Si, lo sé. Y veamos, ¿ha alcanzado V. buen éxito?

—Tal y como yo lo esperaba. Merced á ciertas cartas que llevaba, y sobre todo á la bondadosa recomendacion de V., el general Márcos ha estado amabilisimo conmigo. Me ha recibido de una manera sumamente afectuosa, y me ha dado ámplia autorizacion, no solo para alistar ciento cincuenta hombres sino hasta el duplo, si asi lo juzgo necesario,

—¡Hola! eso es magnífico!

—Me ha dicho, además, que en una guerra como la que voy á emprender, porque mi persecucion contra los Apaches es una verdadera guerra, me deja en entera libertad para obrar á mi antojo, ratificando de antemano cuanto yo haga, porque está muy persuadido de que todo será siempre en beneficio de los intereses y la gloria de Mejico.

—Vamos, me alegro en el alma de ese resultado. Y ahora, ¿cuales son los intentos de V.?

—Ante todo estoy decidido á trasladarme á Guetzalli en cuanto me separe de V., porque hace ya cerca de tres semanas que falto de allí. Necesito ver mi colonia para enterarme de si todo marcha como yo quiero, y si mi gente está contenta. Por otra parte, antes de alejarme, quizás por mucho tiempo, con la mayor parte de las fuerzas de que dispongo, quiero poner á mis colonos al abrigo de todo golpe de mano, mandando ejecutar en torno de aquel territorio ciertas fortificaciones que basten para rechazar un asalto de los salvajes. Esto es tanto mas importante, cuanto que Guetzalli debe ser siempre, en cierto modo, mi cuartel general.

—Es muy cierto. Y cuándo marcha V.?

—Esta misma noche.

—¿Tan pronto?

—Es preciso. Ya sabe V. que el tiempo urge.

—En efecto. ¿Y nada más tiene V. que decirme?

—¡Perdone V.! tengo que dirigirle una pregunta que, con deliberado intento he guardado para lo último.

—¿Tanto es el interes que para V. tiene?

—Es inmenso.

—¡Hola! entonces ya escucho á V., amigo mio; hable pronto.

—Cuando llegué á este pais, en la época en que todavia estaban únicamente en proyecto las empresas que despues he llevado, á Dios gracias, á feliz término, tuvo V. la bondad, señor de Silva, de poner á mi disposicion, no solo su crédito, que es inmenso, sino tambien sus riquezas, que son incalculables.

—Es verdad, dijo el mejicano sonriendo.

—He hecho ámplio uso de lo que V. me ofreció, tomando dinero con frecuencia de sus arcas y valiéndome de su crédito siempre que para ello se presentaba ocasion propicia; permitame V., pues, que ahora pague la única parte de mi deuda que puedo saldar, que es la de dinero, pues la de gratitud, de antemano confieso que me es imposible saldarla. Hé aqui, añadió sacando un papel de su cartera, un bono de cien mil pesos fuertes contra Walter Blount y Compañia, banqueros en Méjico, pagadero á la vista. Crea V., señor de Silva, que celebro infinito el poder liquidar tan pronto esta cuenta, no porque...

—Perdone V. dijo el hacendado interrumpiéndole con viveza y rechazando con la mano el papel que el conde le presentaba, pero me parece que ya no nos entendemos

—¿Cómo así?

—Me explicaré. Cuando llegó V. á Guaymas, señor conde, se presentó V. en mi casa con una carta de recomendacion muy espresiva de un hombre al cual debi grandes favores hace algunos años, á pesar de no estar muy intimamente relacionado con él. El baron de Sportzheim recomendaba á V. mas bien como á un hijo querido que como á un amigo por el cual se interesase. Abrí á V. en seguida las puertas de mi casa con entera confianza, como era mi deber. Luego, cuando conocí á V. mas á fondo, cuando pude apreciar sus grandes y nobles cualidades, nuestras relaciones que al pronto eran algo ceremoniosas, llegaron á ser mas estrechas, mas intimas; ofrecí á V. la mano de mi hija, y V. la aceptó.

—Lleno de júbilo! exclamó el conde.

—Muy bien, repuso el hacendado sonriendo, el dinero que yo podia recibir de un estraño, porque este me lo debia legítimamente ese dinero pertenece á mi yerno. Rasgue V. pues, ese papel, señor conde, se lo ruego, y no volvamos á pensar en tal bagatela.

—¡Eh! dijo el conde con viveza y con sentido acento, he ahi precisamente lo que me atormenta! Todavia no soy yerno de V., y aun le confieso que temo no llegar á serlo nunca.

—¿Y qué motivo puede hacer á V. suponer eso? ¿No tiene V. mi palabra? Señor conde de Lhorailles, la palabra de Silva de Torres es una garantia que nadie ha osado nunca poner en duda.

—Por eso no se me ha ocurrido en manera alguna tal pensamiento; no es por V. por quien abrigo temores.

—¿Pues por quien?

—Por Anita.

—¿Por mi hija?

—Si.

—¡Oh! oh! amigo mio, ruego á V. que se esplique, porque confieso que no le entiendo en manera alguna, exclamó Silva levantándose con viveza y poniéndose á pasear por la sala con agitacion.

—Siento en estremo, amigo mio, haber promovido este incidente. Amo á doña Anita; el amor ya sabe V. que es receloso; aunque mi prometida se ha mostrado siempre amable, buena y cariñosa conmigo, confesaré á V. con franqueza que creo que no me ama.

—¡Está V. loco, D. Cayetano! las muchachas nunca saben á quién aman ni á quién no. Nos se cuide V. de esas niñerias; he prometido á V. que será su mujer, y así sucederá.

—Sin embargo, si amase ella á otro, no quisiera yo. . .

—¡Quite V. allá! eso no tiene sentido comun! Estoy seguro de que Anita á nadie ama mas que á V. A propósito, ¿quiere V. tranquilizarse al momento? ¿No me ha dicho V. que esta misma noche marcha á Guetzalli?

—Si, esta misma noche.

—Muy bien: mande V. preparar habitaciones para mi hija y para mí, que dentro de pocos dias nos reuniremos con V. en su hacienda.

—¿Será posible? exclamó el conde con júbilo.

—Mañana al amanecer nos pondremos en camino. Así, pues, no se descuide V.

—¡Oh! doy á V. mil gracias!

—Vamos, ¿está V. ya tranquilo?

—Soy el mas feliz entre todos los mortales.

—Me alegro.

Los dos hombres conversaron todavia breve rato y se separaron prometiéndose reunirse de nuevo muy pronto.

Silva, acostumbrado a mandar despóticamente en su casa y á no dejar nunca que su voluntad fuese discutida; persuadido de la obediencia de su hija, le mandó á decir, por medio de una criada, que se preparase para marchar al dia siguiente al salir el sol, con el objeto de emprender un viaje bastante largo.

Esta noticia fué un golpe terrible para la jóven.

Se dejó caer medio desmayada sobre el sillon y prorumpió en llanto; tenia la evidencia de que aquel viaje no era mas que un pretexto para separarla del hombre á quien amaba, y entregarla indefensa en poder del hombre á quien aborrecia y querian imponerla por marido.

La pobre niña permaneció así durante muchas horas, abrumada per el dolor y poseida de una desesperacion violenta, sin pensar en buscar un descanso imposible, porque en el estado en que se hallaba sabia por demás no lograria cerrar sus párpados henchidos de lágrimas y enardecidos por la fiebre.

Todos los ruidos de la ciudad se habian extinguido gradualmente unos en pos de otros; todo parecia que dormia: la casa de Silva se hallaba sepultada en una oscuridad completa, solo una luz ténue brillaba como

Los trabajos del Telégrafo Trasandino siguen adelante.

Un buque se halla actualmente descargando materiales en el Rosario y actualmente se halla en camino el buque inglés "Nymph" procedente de Inglaterra, con materiales para una estension de 122 millas, que importan la cantidad de 10,000 libras esterlinas.

Los inmigrantes venidos por el «Savoie» han sido conducidos á Moron y San Martin por cuenta del Gobierno Provincial.

Segun telégramas recibidos de Córdoba, ha sido electo Gobernador de la Provincia el señor Alvarez, hoy Ministro de Gobierno.

El miércoles decretó el Gobierno de la Provincia la entrega de un millon de pesos á la Comision Municipal, para atender á los numerosos gastos de la epidemia.

El nuevo Gobernador de Entre Rios ha nombrado como ministros á los ciudadanos Dr. D. Félix A. Benitez y Dr. D. Leonidas Echague.

Tambien se encuentra en esta ciudad al comisionado nacional en Entre Rios, Doctor Pico.

El Dr. D. Manuel de Biedma médico y cirujano del 1.° cuerpo del ejército argentino en el Paraguay ha establecido su estudio en la calle Parque 462.

Esta noche tiene lugar en Colon la funcion que la señora Bremon ha dedicado á aumentar los fondos de la Comision Popular.

El programa de la funcion no podia ser mejor organizado, aunque esto es secundario ante el noble fin á que está destinado su producto.

El pueblo que verdaderamente sabe lo que sufren en estos momentos tantos infelices que la epidemia ha dejado en la miseria y en la horfandad, sabrá tambien corresponder dignamente al llamado de la caridad.

Nos dicen que la Comision Popular vá á dirigir un manifiesto á nombre del pueblo de Buenos Aires.

Todo cuanto se haga á este respecto merece la aprobacion general.

Ayer recibió el Gobierno Nacional una letra de Rio Janeiro por valor de setecientas libras esterlinas contra el Banco Mauá y Ca. producto de la suscripcion promovida en aquella ciudad para auxiliar á Buenos Aires.

Inmediatamente se puso á disposicion del Gobierno de la Provincia.

La noble actitud que han asumido casi todos los pueblos de la República, ante la calamitosa circunstancia por que atravesamos es digna de eterno recuerdo.

En nuestro anterior número anunciamos la llegada de los jóvenes Canevaro y Guastavino de Corrientes en comision por el Gobierno cerca del de la Nacion:

Sobre esto dice nuestro colega «La Verdad":

«Estos dos señores han sido enviados en comision por el gobierno de Corrientes para solicitar del Nacional el pago de la subvencion que dá la nacion á esa provincia, y algunas cantidades que se adeudan por gastos que ha hecho en la guerra de Entre Rios, y de los dos mil fuertes mensuales que el gobierno nacional le asignó en tanto que durase la epidemia de fiebre amarilla que desolaba á ese pais.

Esta Comision confereució ayer con el Presidente de la República d algunos otros miembros del gobierno nacional; y despues que supo de lábios de esta la triste situacion en que se encontraba Corrientes cuando los comisionados le refieron que estrogos habia hecho en esa ciudad la fiebre amarilla y cuales habian sido las espantosas escenas que esa epidemia habia producido, asi como sus tristisimas consecuencias, el presidente de la República prometió á la Comision que iba á dictar un decreto acordando á Corrientes un subsidio de *cinco mil fuertes*; que asi como la tesoreria nacional pudiese disponer de fondos, se abonaria lo que la Nacion adeuda á esa provincia; que iba acordar la subvencion de un vapor que hiciera la carrera entre los puertos de Corrientes, el del Rosario y los nuestros en una palabra, prometió á la Comision hacer todo lo que le fuese posible en favor de Corrientes.

La Comision le informó tambien de que no existia ya la fiebre amarilla en Corrientes ni el cólera en el Paraguay, siendo enteramente infundado el que permaneciesen cerrados los puertos arjentinos para las embarcaciones procedentes de aquella República.

En atencion á esto el presidente prometió tambien á la Comision que adoptaria las medidas conducentes á abrir nuestros puertos para las embarcaciones procedentes de los paraguayos.

El resultado que ha obtenido esta Comision parece, pues, que ha sido satisfactorio.»

Antes de ayer recibió la Policia un individuo que ha venido engrillado desde Patagones, enviado por las autoridades de ese punto, por haber cometido un alevoso asesinato.

Ignoramos su nombre.

Antes de ayer desembarcó en el Tigre el batallon *Buenos Aires*, y en seguida marchó á acampar á San Fernando.

Acto continuo de llegar fué provisto de todos los viveres necesarios; además se promovió una suscricion entre el vecindario de este pueblo, la que fué distribuida entre los doscientos hombres que componen este cuerpo.

Tambien han venido varios practicantes que marcharon de aqui, entre ellos los jóvenes Castellanos, Quiroga y Gollán.

Pronto debe publicarse una memoria detallada de los trabajos que la Comision Popular ha hecho, dando cuenta de la inversion de los fondos, la distribucion de enfermeros, el número de médicos con q' ha atendido á sus desgracias y todo aquello que pueda ser de interés al objeto propuesto,

Publicamos en otro lugar el manifiesto en que la Comision Popular dá cuenta al pueblo de sus trabajos.

Desde hace dias, el patio de la Universidad presenta un aspecto curioso.

Entre esas desgraciadas que acuden á pedir un socorro hay algunas que pasándose todo el dia alli, se reunen para tomar mate. Conducen los elementos necesarios.

La disolucion de la Comision Popular, tendrá lugar hoy.

¡Cuántas lágrimas no derramarán esos pobres, que diariamente ocurrian al local de sus reuniones!

Hoy debe de salir para Marsella, el vapor italiano «Pó»

Del Pilar se ha recibido un fardo de ropa que la Comision Popular distribuirá á los pobres.

Cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos moneda corriente, se han recibido ayer en la Comision Popular, como producto de la hacienda vendida y que recolecto el General Conesa.

Está en visperas de llegar una nueva tropa de hacienda cuya venta se hará á favor de los indigentes que son socorridos por la mano de la caridad.

Manifiesto.

La Comision Popular al pueblo.

La Comision Popular, que inició su cruzada humanitaria bajo el imperio sombrio del dolor que abatia á Buenos Aires, la termina hoy bajo los auspicios risueños de la esperanza que desciende del trono de Dios, como un consuelo para los corazones enlutados en las horas de amargura que han cruzado sobre su frente!

Al disolverse, con la dulce satisfaccion que inspira la conciencia del deber cumplido, la Comision siente la necesidad de dirigir una palabra, al pueblo que la honró con su confianza; á los hermanos que en distintos pedazos de la tierra argentina le tendieron su mano, y al gran pueblo Oriental, que confundido con aquel en el santo amor de la caridad, le mandó un óbolo generoso, estimulando con la grandeza de sus inspiraciones fraternales la fé inquebrantable con que ha desempeñado su mision, en medio de las tumbas queridas que se abrian, de las lágrimas piadosas que las regaban, y de la desesperacion, que aun en las almas mas bien templadas, producia los estragos de la epidemia mas espantoso de los tiempos modernos.

Esta palabra, que no será ni la espresion de la arrogancia que enaltece para deprimir, ni el éco del reproche que lastima á unos para levantar á otros, ni mucho menos al reflejo de la pasion que se ciega para no juzgar, vendrá, por el contrario, á establecer el último vinculo que ligue á la *Comision Popular*, con la sociedad por cuyo reposo trabajó, y con todos los que haciendo justicia á la santidad de sus intenciones, compartieron con ella, desde la opulencia de los palacios de las ciudades hasta del humilde seno de las chozas de los campos, el evangélico sacerdocio de disputar á la muerte, á los que caian postrados por el brazo de la epidemia.

Triste y solemne fué el momento en que la *Comision Popular* enarboló el lábaro de la caridad!

Las malas condiciones higiénicas de la ciudad, la desorganizacion del poder municipal, la posicion embarazosa del Gobierno de la Provincia, falto de recursos para dar cima á las grandes obras reclamadas, ha tiempo, por la salud, por la higiene y por la ciencia, la indiferencia de algunos Lejisladores que permanecieron insensibles ante la necesidad de amparar los hogares del azote que los amenazaba, la mision presidente de la autoridad nacional en la vida hijiénica de la Provincia, y los caracteres sombrios con que se presentaba la epidemia, burlando las ilusiones de los que todo lo esperaban de la bondad de nuestro clima, aunque muy distintas y diversas entre si, fueron causas todas que llevando al corazon del pueblo alarmado, el presentimiento de un gran peligro, le ajitaron, le conmovieron, y le pusieron finalmente de pié, para buscar en sus corrientes y en su propio seno, los medios y los elementos de conjurarlo, ó de combatirlo!

En esa situacion fué nombrada, pública, espontanea y tranquilamente la *Comision Popular*.

La calma majestuosa del gran *meeting* que le dió vida, el sentimiento de templanza de que hicieron alarde los ciudadanos en él congregados ápesar de hallarse oprimidos por el temor de las desgracias presentidas, la solemnidad del augustioso momento en que recibia su delicado mandato, y mas que esto, la aspiracion natural en todo hombre honrado de responder con sinceridad y lealtad á la confianza que en él deposita un pueblo, en una hora suprema de su existencia, determinaban de antemano, y de una manera precisa, el carácter y la índole de la *Comision Popular*, la mision que le estaba reservada, los deberes que tenia que cumplir, y las aspiraciones á que le era forzoso responder.

Al entrar de lleno y con ardiente fé en el camino de la desgracia, la Comision comprendió, además, que no nacia como una amenaza para los poderes constituidos, ni mucho menos como la espresion de una protesta irritante contra un órden de cosas, que por desesperante que fuese para el pueblo, era la obra de todos los que, por abandono, por pasion, ó por injusticia, la habian dejado producir.

Bajo la impresion de estas ideas, se instaló la Comision.

Agena á la ambicion de una gloria que no queria disputar á nadie—aun suponiendo que pueda haberla en hacer prácticas en la tierra las máximas predicadas en el Gólgota por el Salvador del mundo—su primer paso fué dirigirse á los Gobiernos Nacional y Provincial, á la Corporacion Municipal y á las Parroquiales que de esta dependian, solicitando de aquellos el primer concurso para iniciar su piadosa campaña y ofreciendo á estas la fraternidad de su apoyo para hacerlo mas eficaz.

La acogida que de uno y otro Gobierno mereció la Comision fué simpática, y si bien recelos infundados y susceptibilidades exageradas no la colocaron en las mismas condiciones á los ojos de la Municipalidad y de algunas Comisiones Parroquiales que á ella estaban ligadas, la probidad de la sinceridad de sus intenciones, venciendo las primeras resistencias y le conquistaron muy luego esas simpatias estableciendo la feliz armonia, á cuya sombra, unidas todas esas comisiones y en una aspiracion comun, han podido llenar dignamente la mision de que estaban encargados.

Sin embargo, para ser fiel á su propio orígen para tener una vida independiente, para ejercer la caridad á nombre del pueblo que la honraba con su mandato, la comision comprendió, que la fuente principal de sus recursos no debia buscarlos en las tesorerías de los Gobiernos, sino en el corazon de los pueblos.

Con esta idea, inició una gran suscricion popular, no solo en la ciudad afligida por el terrible azote, sino en el seno de la campaña, en algunas Provincias del Litoral y del interior y en la Repúblcá Oriental, á quien de Providencia parece que hubiera destinado el sublime rol del Cristo, en cuyas venas siempre existió sangre generosa que ofrecer á los altares de la libertad, y en cuyo desgarrado corazon no faltó jamás un sentimiento sensible para el ageno dolor.

Por otra parte, la iniciativa de la Comision, y el cuadro sombrio que ofreció Buenos Aires, contemplado de lejos envuelto en fúnebre sudario, aterrado por una epidemia que le arrebataba hasta seiscientas victimas en un dia, y agoviada por el mas grande de los infortunios que la hayan contrariado en su agitada existencia, estimuló á otros pueblos para segundar la iniciativa de la Comision, levantando suscriciones destinadas á segundar la gran campaña de la caridad en que estaba empeñada.

Esas suscriciones publicadas en los periódicos y que le han venido indistintamente á la Comision, de esta ciudad, de su campaña, de algunas Provincias Argentinas, del Paraguay, de la República Oriental, y del Rio Grande, han constituido el apoyo eficaz y mas poderoso con que ha podido hacer frente á las exigencias de un sacerdocio, que si no ha tenido el poder misterioso, y solo reservado á la Divinidad, de arrebatar á la muerte todas las victimas de la epidemia, le ha proporcionado en cambio, la tierna satisfaccion de haberle disputado muchas que, sin su amparo, quizá habrian seguido la misma suerte de aquellos de quienes hoy solo se conserva en el bullicio del pueblo, y en la quietud de los hogares, la memoria ó el recuerdo.

El destino de estos fondos, recojidos por la mano de la caridad, sentimiento en que por doquier han fraternizado los ciudadanos de todos los pueblos, de todas las razas, de todas las creencias y religiones, constituidos en hermosa familia para dar amparo al infortunio, enjugar las lágrimas del desvalido y combatir la miseria y la muerte, no podia ser dudoso.

La *Comision Popular* conocia su mision asi como el destino que debia dar á esos caudales al anunciar al pueblo su disolucion, en medio de las lejitimas esperanzas que lo acarician despues de las horas de tristeza que lo abatieron, crée tener el decreto de decir bien alto, sin la jactancia que envanece, pero con la conciencia que tranquiliza, *que ha cumplido* esa mision, socorriendo á los enfermos, velando al pié de los moribundos, depositando á los muertos en la sagrada tierra y aplacando la espantosa miseria en que hoy quedan sumergidas millares de familias, que felices ayer con los halagos de una vida tranquila, solo contemplan hoy un porvenir de sombras que las envolverá para siempre si la luz de la caridad no les lleva mañana una esperanza que las conforte en su dolor!

Lejos de la Comision está la idea de querer entrar, en este manifiesto, á trazar el cuadro general de sus trabajos; la série de medidas que en la humilde esfera de sus atribuciones ha tomado para el mejor logro de sus deseos, la que ha propuesto á las autoridades como otros tantos medios indicados por la ciencia para hacer desaparecer de Buenos Aires los focos de infeccion que la han envenenado, las indicaciones y los consejos que se ha permitido dar al pueblo en sus momentos de tribulacion, y las observaciones que han tenido ocasion de hacer en medio de la corriente de la muerte en que la poblacion ha vivido durante los últimos meses.

Todo esto y mucho mas, asi como la cuenta detallada y documentada del manejo de los dineros que el pueblo confió á la Comision Popular, será objeto de una *memoria especial* que le presentará, tan luego como disponga del tiempo material para su confeccion.

Por hoy solo se concretará á consignar aquí algunas cifras, que en su significativo conjunto, podrán dar una idea á todos aquellos á quienes va dirigida esta palabra; del movimiento financiero que ha tenido la Comision, y de las principales necesidades á que felizmente ha podido atender en una situacion durante la que, mas que en cualquiera otra, se ha podido sentir toda la influencia y el bien que ejerce la práctica evangélica de la caridad!

ENTRADAS.

Buenos Aires	$ 917,428
Campaña idem	1.096,806
Gobierno de la Provincia	300,000
Idem de la Nacion	100,000
Municipalidad de Buenos Aires	100,000
Provincias Argentinas	379,763
Montevideo	802,525
Paraguay	36,250
	$ 3.732,772

SALIDAS.

Por socorrer á los pobres y enfermos	1282.845
Por galleta	13,990
Por catres	186,382
Por colchones	76,600
Por sábanas	25,692
Por camisas y frazadas	191,710
Por enfermeros y empleados	833,035
Por empleados	46,506
Por médicos y boticas	608,863
Por comisiones parroquiales y auxilios	57,000
Por raciones	70,061
Por cajones y coches fúnebres	102,570
Por gastos generales	40,823
Por carruajes y caballos	85,217
Por vinos para los enfermos	8,050
	ps. 3629,354

RESUMEN.

Entrada general	3732,772
Salidas generales	3629,354
Saldo en caja	103,418

Estos simples datos consignados, en conjunto, darán al pueblo una idea de los trabajos que ha practicado la comision, y del inmenso bien que ha podido hacer con los dineros que manos amigas y generosas le enviaban á porfia, de donde quiera que los dolores de Buenos Aires encontraban un eco simpático, y un sentimiento compasivo.

Comprendiendo la «Comision Popular» que la caridad no tiene patria, y que los hombres de todos los pueblos que han levantado sus tiendas de peregrinos en la tierra argentina, no forman sino una sola familia, con los que nacidos en su suelo aman al estrangero, fraternizando todos en el trabajo, en las aspiraciones, en las esperanzas y en las amarguras: al desempeñar su mision llevando un consuelo al lecho de los que caian, ha estado muy lejos de hacer ninguna clase de distinciones, mirando, por el contrario, en cada uno de los desgraciados á quienes pudo amparar bajo sus alas, un hermano en Dios, y en la humanidad!

Si muchos de estos han sobrevivido á la tremenda lucha, la Comision se hace un honor en declarar, que lo deben en gran parte á la asistencia asidua, eficaz, oportuna, y verdaderamente cariñosa que, en medio del pánico que alejaba á otros del campo del honor han prestado á los que postraba el soplo de la epidemia, los dignisimos soldados de la ciencia, que componian el cuerpo médico de la Comision, dos de los que, Molina y Argerich, victimas sublimes del cumplimiento de un socerdocio austero, pagaron con su inolvidable vida la fé con que respetaron juramentos solemnes, y el amor que profesaron á sus semejantes.

Pero ay! que en este momento de regeneracion para los espiritus abatidos, no son tan solo aquellos compañeros los que la Comision echa de menos al saludar el nuevo dia que ya tiñe los horizantes, sombrios ayer: recorre sus filas y las encuentra raleadas, viniéndole instintivamente á la memoria, cuatro nombres queridos, cuatro tumbas abiertas en medio del espantoso combate: Roque Perez, la bella inteligencia y el noble corazon: Gowland, la honorabilidad y la constancia en el trabajo, Ballesteros, la modestia y el amor sincero á sus hermanos; Lopez Torres la bella esperanza de la jeneracion nueva—no están á nuestro lado: no existen ya!

Ellos, q' tanto hicieron por conservar á los que en las horas de afliccion tendian su mano cariñosa, han muerto sin alcanzar el único premio á que hoy aspiran sus compañeros y amigos de la Comision Popular: la satisfaccion de haber cumplido su deber hasta el fin de esta tremenda jornada!

Hermanos todos!

Nuestra mision está concluida!

Al replegar nuestra bandera vestida con el crespon del dolor, por las pérdidas que lloramos, por la ausencia de los compañeros que han quedado á lo largo del camino, y salpicada con las lágrimas de los millares de huérfanos y de viudas que han buscado su sombra, sólo nos resta pedir al pueblo, y á los que han podido seguir nuestra marcha, no un aplauso vano á que jamás aspiraremos, pero si la justicia á que, sino tiene derecho la magnitud de una obra que no deslumbra por sus pompas, pero que conmueve por sus efectos, la tiene por la sinceridad de las intenciones con que nos hemos conducido en esta dolorosa campaña.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.

Héctor F. Varela—Manuel G. Argerich—Juan C. Gomez—José M. Cantilo—Bartolomé Mitre y Vedia—José D. César—Matias Beheti—Cárlos Guido y Spano—Adolfo Kora—Enrique d'Almonte—B. Citadini—Pascual Barbatti—José M. Lagos—Cárlos Paz—Pablo Ramela—Alberto Larroque—Evaristo Carriego—Francisco S. Meyans—José Viñas—Pablo Gowland—Francisco Uzal—Patricio Dillon—J. Agenti—Daniel Agenti—Leon Walls—Lucio V. Mansilla—Emilio Onrubia—Manuel Bilbao—Antonio Gigli.

España

Aspecto de las Córtes.

Quisiéramos que nos hubiera cabido en dote la poderosa fantasia que lucen los poetas épicos cuando pintan ejércitos prontos á entrar en liza, ó el feliz ingenio de aquellos insignes historiadores que narran los hechos de armas con tal vigor de estilo, que parece al lector estar presenciándolos, ó aunque fuera el exaltado magin de D. Quijote de la Mancha cuando se le antojaban enemigas huestes las pacificas manadas de carneros, para presentar en animado cuadro la actitud de las nuevas Córtes en estos solemnes momentos, en que gobierno y oposicion se aperciben para empeñar reñidas batallas. El asunto convida; pero falta el estilo: habremos pues de ceñirnos á dar cuenta puntual y minuciosa de lo que vemos por los ojos, como aquellos antiguos cronistas que todos los acontecimientos los referian al mismo compás y con el mismo tono, y que al llegar en su narracion á una catástrofe tan tremenda como el suplicio de D. Alvaro de Luna, terminaban el exactisimo relato diciendo con tranquila indiferencia que «le cortaron la cabeza hasta que murió de muerte natural.»

Hasta ahora, aunque por lo comun ocupaban los ministeriales los bancos de la derecha de la presidencia y sus adversarios los de la izquierda, esta regla tenia numerosas escepciones; y sobre todo los diversos grupos en que se subdividian mayoria y minoria no aparecian localizados en el salon de sesiones; pero esta vez se nota órden mucho mas rigoroso. Vése en la estrema derecha como guardando la espalda á los ministros, á los progresistas, los mas fieles é incondicionales partidarios de la situacion, decididos á obedecer la voz de mando, sea para desarrollar los principios revolucionarios, sea para abjurar del radicalismo á que les indujeron los cimbrios. A su lado están los llamados fronterizos, unidos á los primeros por el instinto de conservacion, pero en actitud tambien de hacer causa comun, en ocasion oportuna, con los conservadores dinásticos, con quienes tocan por el ala opuesta, y aun con los démas unionistas que hoy aparecen poco prendados de lo presente y en alianza con los fieles á la dinastia destronada: juntan estos cuatro matices, un número de diputados bastante considerable para, si llegaran á concertarse, ejercer influencia decisiva en las deliberaciones. Sigue luego el crecido grupo de los carlistas ó tradicionalistas, y entre estos y los republicanos que se sientan en la estrema izquierda están los demócratas, ministeriales hoy; pero prontos á volver al antiguo redil engrosando las filas de los partidarios de la república; si ven en peligro las doctrinas radicalmente individualistas á cuyo triunfo sacrificaron, cuando la revolucion de setiembre, su predilecta forma de gobierno. Tan ordenada disposicion de las huestes revela severa disciplina, y promete combates en que se pongan en juego todos los recursos de la estrategia.

Tambien acreditan el espiritu de subordinacion que reina en ambos campos las elecciones de las mesas y de las comisiones. Tanto los ministeriales como las oposiciones han obedecido fidelisimamente á la consigna, apareciendo en el escrutinio unánimes los votos de cada partido, sin que hayan venido como otras veces á introducir la discordia entre los que son del mismo sentir, afectos de simpatía ó antipatia personal. Todos los que votaron para presidente al Sr. Olózaga pusieron completa en la urna la candidatura ministerial para vice-presidentes; el mismo número que resultó de papeletas en blanco cuando se votó la presidencia, favoreció luego á los designados por la oposicion para los cargos de vice-presidente; y con igual uniformidad procedieron una y otra hueste en el nombramiento de los secretarios y de los que han de informar sobre la validez de las elecciones y de la aptitud legal de los elegidos.

A juzgar por las fuerzas que han tomado parte en estos silenciosos combates, los adictos al Gobierno superan en número de sesenta á los que le son adversos: algo podrá disminuir esta diferencia si, como dicen, los ministeriales han sido mas puntuales en presentarse que los de la oposicion, y si es cierto que algunos que han votado con la mayoria se apartarán de ella en ciertas cuestiones de grande importancia; pero aunque ni una ni otra cosa sean verdad, es punto menos que imposible gobernar ante una minoria tan crecida. Bien demuestran conocer el peligro los radicales, que son aun los que en realidad dominan; y de aqui la docilidad con que se prestan á transigir con la parte de la union liberal que está bien avenida con ellos. ¿Quién hubiera dicho á los progresistas la célebre noche de San José que dentro de un año antepondrian al nombre del Sr. Montero Rios, que es la mayor ilustracion de su partido, los de los señores Herrera y Fernandez de la Hoz, el primero aborrecido ministro que se negó á crear é inmovilizar una magistratura de partido, y libre el segundo de todo compromiso en favor de las doctrinas revolucionarias? ¿Quién hubiera dicho á los cimbrios que en las Constituyentes siempre tuvieron en la presidencia al Sr. Rivero, su patriarca, ó al Sr. Zorrilla, eco fiel de sus inspiraciones, q' habian de votar para que ocupase aquel elevado sitial el Sr. Olózaga, el mas doctrinario, el menos librecultista, el menos democrático de todos los que en el reinado anterior se quejaban de los obstáculos tradicionales? Mucho ha bajado el diapason del liberalismo: el señor Becerra es el único demócrata que tendrá derecho á ocupar alguna vez el sillon presidencial, y eso solo cuando falten cuatro menos liberales que él; y acaso deba esta distincion á haber sido el mas monárquico de sus correligionarios, á haber abogado algun dia en compañía de otros aostinos de última hora, por la candidatura del Sr. Duque de Montpensier.

Las oposiciones es difícil pronosticar que rumbo tomarán; si se hubieran convenido para designar candidato á la presidencia, de su nombre se hubiera podido inferir cuál es el punto hácia donde convergen por opuestos caminos; votando en blanco han indicado que solo están convenidas en hacer la oposicion: repartiéndose sueldo á libra vicepresidencias y secretarías han hecho gala de buena armonía y de confianza mútua, mas no de tener pensamiento alguno práctico, afirmaciones, como ahora se dice, que presentar en contra de lo que proponga el Gobierno y apadrine la mayoría. En esta carencia de doctrina comun está su debilidad, que no se notará por de pronto mientras solo se discutan actas electorales, pero que se pondrá de manifiesto en las cuestiones de politica y de gobierno; pues apenas habrá una en que puedan estar de acuerdo los partidarios del absolutismo mas ó menos suavizado y los de la república mas ó menos intransigentes con la actual organizacion de la sociedad. A nuestro entender, ó se opera una trasformacion de las parcialidades politicas representadas en las actuales Córtes de modo que sus varias fracciones se agrupen en dos campos, uno que levante la bandera de los principios conservadores, y otro que enarbole la de las ideas revolucionarias, ó acabará pronto la vida del nuevo Congreso, porque hablando cada uno de sus miembros distinto lenguaje, habrán de dispersarse como los trabajadores de la torre de Babel.

No hemos hablado hasta ahora del Senado, y casi no era necesario mentarlo: en tan poco le tienen el gobierno, los partidos y los mismos individuos que de él forman parte. Ni un solo ministro ha querido ser senador, prueba de menosprecio que debiera haber resentido al que por costumbre se sigue llamando alto cuerpo colegislador; componen buena parte de tan venerable Asamblea candidatos vencidos en las elecciones de diputados, y ex-constituyentes que no han encontrado distrito que los acoja, lo cual ha dado motivo á que se le llame hospital de sangre y cuartel de inválidos de la politica. A falta del duque de la Victoria, que persiste en su retraimiento, los radicales han elevado á la presidencia al respetable Sr. Santa Cruz, que no creemos tenga otro punto de contacto con este partido que haber votado al duque de Aosta; en las Córtes constituyentes pertenecia á la fraccion mas conservadora de la union liberal; negó su voto á muchos articulos de la Constitucion, entre ellos á los que establecen la libertad de cultos, y otros varios derechos ilegislables: ¿será que los progresistas al entrar en el Senado, abjuran de su liberalismo, y se convierten á mas racionales doctrinas? Motivo dá para creerlo, además de la eleccion de que hablamos, la de vice-presidentes, entre los cuales ha quedado el último, á pesar de haber votado solo los ministeriales, el candidato mas estremado en ideas, el que mas importante papel desempeñó durante el periodo revolucionario. La oposicion no ha dado hasta ahora señales de vida; se ha contentado con abstenerse en todas las votaciones: dícese que es poco numerosa; pero tampoco los adictos á la situacion aparecen muchos, solo figuran en las votaciones unos sesenta, es decir, menos de la tercera parte de los elegidos. ¿Se quiere mas prueba de que la organizacion del Senado no corresponde al fin para que ha sido instituido?

Corre el rumor de que en presencia de las nuevas Córtes de cuyo aspecto hemos procurado dar fiel idea, se trata de modificar el ministerio: pero ¿en qué sentido? preguntamos: un gabinete homogéneo, es decir, progresista, no tendria mayoría; uno en que no tuvieran representacion los demócratas perderia treinta y ocho votos, (porque es de saber que ahora se ha averiguado que una porcion de diputados á quienes se tenia por progresistas, militan bajo la conducta del señor Rivero), para ser de conciliacion, bueno es el actual. Verdad es que acaso no podrá gobernar; pero eso quiere decir que estamos en una crisis que solo el tiempo y los sucesos pueden resolver; pues hoy por hoy lo que hay de cierto es que ni con las actuales Córtes es fácil entenderse, ni es prudente disolverlas, porque probablemente vendrian otras todavia menos manejables; y que ni el ministerio que ejerce el poder puede dirigir los negocios públicos con provecho del pais, ni puede ser sustituido por otro: ¡qué triste situacion! ¿quién será el hábil piloto que entre tantos escollos lleve á feliz puerto la nave del Estado?

I. R.

Correspondencias particulares.

Madrid 10 de abril.

Las noticias gravísimas que publicó anoche la «Correspondencia de España» sobre Puerto Rico alarmaron profundamente á cuantas personas fijan la atencion en las graves cuestiones de nuestra política ultramarina; por desgracia los datos que se tienen hace tiempo del estado de aquella isla, hasta ahora pacífica, pero contaminada por el radicalismo y mandada por una autoridad superior que en la Península ha pertenecido al partido radical, daban gran verosimilitud á lo que referia el periódico noticiero. Una cosa, sin embargo, no parecia creible y era que el general Baldrich hubiese entregado el mando abandonando su puesto en momentos críticos, como no fuera porque le hubiesen obligado á ello de un modo análogo al que se tuvo en la Habana con el general Dulce.

Tratando yo de averiguar lo que en este grave asunto haya de cierto, he sabido que el gobierno ha recibido ayer y hoy partes de fecha posterior al que publicó la «Correspondencia», firmados por el general Baldrich, y en los que nada se dice que confirme ni aun siquiera el fundamento de tales noticias. El general Balmaseda tambien ha enviado en las últimas veinticuatro horas despachos telegráficos que nada dicen de sucesos que serian tan graves si hubiese ocurrido y que no podian dejarse de conocer en Cuba.

Por lo demás seguimos en un compás de espera: en el Senado se discuten las actas con poca animacion y aun menos concurrencia de senadores y de público, y en el Congreso las comisiones siguen preparando sus trabajos sobre este mismo asunto. Por fin han prevalecido los consejos de la prudencia, y á pesar de los de una persona que tiene en la Cámara elevadisima posicion, no se ha declarado grave el acta del republicano señor Soler, no obstante contarse algunas protestas q' cuando menos hubiesen dado pretesto justificado para retardar el dictámen relativo á ella. Créese que con este paso y con la oferta de obrar con estricta justicia que ha hecho la comision, las oposiciones no estremarán su sistema de obstáculos, reservándose discutir las actas que realmente lo merezcan.

ITALIA.

(Correspondencia particular).

Florencia, 10 de Abril.

El Rey, que debia pasar las fiestas de Pascua en San Rossore, ha regresado á Florencia á causa de la urgencia de los asuntos del gobierno. Parece que M. Thiers, á pesar de sus muchas ocupaciones en Versalles, ha tenido tiempo para redactar y enviar, como gefe del Poder Ejecutivo, una circular á las potencias para llamar su atencion sobre las garantias que trata de dar Italia al Papa.

En el *Diario oficial* de Versalles se lee el siguiente suelto:

«El gefe del Poder Ejecutivo, Presidente del Consejo de ministros, ha recibido de Su Eminencia Mons. Chigi las cartas pontificias que le acreditan como nuncio apostólico de la Santa Sede cerca del Gobierno de la República».

Para evitar que el partido católico de Roma esplote el aplazamiento de la traslacion de la capital, nuestro gobierno ha decidido cerrar la legislatura actual inmediatamente despues de la votacion de las leyes mas urgentes y abrir la nueva legislatura, que será muy breve, en la ciudad de Roma en los primeros dias de Junio.

Lo que puedo asegurar á V. es que á consecuencia de un despacho del señor Nigra, á las doce de la noche ha habido un consejo de ministros en el ministerio de Negocios entrangeros.

Tambien Baviera provoca una conferencia relativa á la situacion del Papa, y á esto se debe que el gobierno active ahora, en cuanto le es posible, la traslacion de la capital á Roma, de modo que esta traslacion sea un hecho consumado cuando se reuna la conferencia.

El comendador Nigra ha sido llamado á Florencia para conferenciar con el ministro de Negocios estrangeros. Se atribuye generalmente á la poca autoridad de que goza este personaje cerca del gobierno de Versalles el hecho gravisimo del nombramiento del vizconde Harcourt para embajador en Roma.

El Papa se ha trasladado de sus habitaciones ordinarias que dan al medio dia y á oriente por el lado de la ciudad, á las habitaciones interiores que caen al patio del Belvedere y los jardines que ocuparon los Papas del periodo del renacimiento: Inocencio VIII, Alejandro OI, Paulo III, Julio II, Leon X, Adriano VI y Clemente VII.

El Papa tiene 79 años y su ministro Antonelli 65.

M. Thiers ha cumplido los 74, la misma edad que el Rey de Prusia.

Pio IX tiene aun tiempo y energia suficiente para dar audiencia todos los dias á cincuenta personas, y á los profesores de los colegios de niños, á las maestras de escuelas de niñas, á estas niñas, á quienes da dulces, á sus madres, á quienes distribuye rosarios y bendiciones, á las comisiones austriacas, americanas é inglesas y á los importunos de todos los paises. Un anciano que hace esto no es un hombre ordinario; es al menos de fuerte temple y que ocupa dignamente el puesto á que ha sido elevado.

El buque de guerra español *Fernando el Católico* ha llegado á Nápoles con cuarenta y seis bultos para la esposicion internacional maritima. A bordo de este buque se hallaba la comision compuesta de D. Severo de Salas, presidente D. Mariano de la Paz Graells, D. José de Lorenzo y D. Cesáreo Fernandez. Parece que durante la esposicion se hallará en la bahia de Nápoles una escuadra española compuesta de cinco buques de guerra.

La erupcion del Vesubio presenta un magnífico espectáculo. Todo el lado derecho del volcan está cubierto de fuego que se refleja en las nubes produciendo un efecto poético y grandioso.

El municipio de Roma figurará como esponente en la esposicion maritimas internacional de Nápoles, y enviará varios dibujos de los bajo-relieves antiguos que existen en los museos del Capitolio y del Vaticano. Estos dibujos reproducen algunos buques antiquisimos, ente otros el que lleva el nombre de *Navicella del Celio*, encontrada en las escavaciones hechas por órden de Leon X en el monte Celio, y la célebre tabla troyana que representa toda la escuadra griega formada delante de Troya.

Tambien se enviarán copias de los bajo-relieves de la columna Trajana que se refieren á la navegacion, y de los modelos de antiguos buques, máquinas é instrumentos maritimos pintados en una coleccion de Virgilio que hay en la biblioteca Vaticana.—M.

Estados-Unidos.

Correspondencia particular.

Nueva York, 15 de Marzo.

(Por vapor «City of London.»)

A juzgar por las noticias que nos comunica el cable submarino, via Habana, parece que debido á la condicion actual de los asuntos en la isla de Puerto Rico, el capitan general de la misma, Baldrich, ha hecho dimision de su cargo, habiendo entregado el mando superior de la isla al general Izquierdo. Se añade que el motivo principal de su renuncia es el ser demasiado afecto al partido titulado *liberal*.

Y ahora que hablo de la isla de Puerto Rico, aprovecharé la ocasion para referirme á la alusion que meses atras creo haber hecho á V. en una de mis correspondencias, al darle cuenta de la salida de esta para la Habana, de paso para Puerto Rico, de una persona de ideas muy avanzadas y de gran influencia entre los puertoriqueños, por el efecto y las consecuencias que la propaganda de ciertas ideas podria producir el dia menos pensado entre los isleños, en perjuicio de los intereses de la metrópoli española.

En apoyo de lo que precede le agregaré hoy que, en mi concepto, la atencion del gobierno y del partido español, al paso que no perdia de vista la marcha de la lucha actual en la isla de Cuba, debia haberse ocupado, hace ya algun tiempo con el mayor interes y mirado con el recelo que el caso exigía, el verdadero estado politico de la isla vecina á la perla de las Antillas, Puerto Rico, la cual es indudable que se halla ya tiempo ha en un estado de fermentacion algo notable, debida, principalmente á los ocultos manejos de ciertos agentes secretos, que tratan é intentan poner en combustion, por todos los medios imaginables, los elementos revolucionarios, á fin de esplotar al gran número de individuos que se hallan dispuestos á dejarse arrastrar por los frases de libertad é independencia, pretenden realizar sus miras ambiciosas y especulativas.

El partido revolucionario cubano hace ya algun tiempo que, al parecer, está trabajando activa y secretamente entre las masas, por medio de emisarios inteligentes y de influjo, sospechándose que la crisis sea tal vez mas cercana de lo que muchos presumen, pues nada de particular tendria que, al ver los que dirigen la trama que el edificio de la rebelion en Cuba vá desmoronándose intentaran precipitar el movimiento revolucionario en Puerto Rico, para ver si con ello lograban dar nueva vida ó reanimar á los que, al parecer, se hallan hoy algo dispuestos á abandonar una causa que empiezan á juzgar ya desesperada. Como puede V. suponer, los que se hallan metidos en la conspiracion alegarán que el éxito de la misma será seguro é infalible, y que el triunfo de la rebelion coronará por completo sus patrióticos esfuerzos.

En apoyo de mis observaciones le manifestaré que, segun una correspondencia de la Habana, publicada por el *Times* de esta ciudad, parece que el conde de Valmaseda se muestra algo ansioso é inquieto con respecto al estado de la isla de Puerto Rico, debido á las comunicaciones que últimamente le dirigió la autoridad superior de la misma, asi es, que á fin de poder entenderse mejor, y facilitar en caso conveniente ó necesario, los auxilios y socorros militares que pudiesen ser requeridos, se asegura que el capitan general de la isla de Cuba mandó al Coronel Don Francisco Abreu del Monte á Puerto Rico, en calidad de comisionado. A juzgar por lo que manifiesta el corresponsal aludido en su escrito, la mision del coronel Abreu del Monte era de proceder á las mas minuciosas informaciones respecto al carácter, sentimiento y disposicion del pueblo en aquella isla, recursos del gobierno, y estado verdadero é imparcial de la anunciada revolucion.

En la correspondencia mencionada se añade ademas que el general Valmaseda, dispuso igualmente la salida de otro agente ó comisionado para Venezuela, con el encargo especial de averiguar la disposicion verdadera del gobierno de Guzman Blanco, lo propio que la del pueblo venezolano hacia el gobierno español y su dominacion en las islas de Cuba y Puerto Rico, asi como tambien llevó instrucciones para descubrir el objeto real de la permanencia del titulado general Quesada en aquella República, y el fin que con ello se proponia, asegurándose que la salida de los dos comisionados mencionados fué en virtud de órdenes recibidas al afecto del gobierno de Madrid.

Finalmente, termina la correspondencia aludida, diciendo que si el agente últimamente citado halla pruebas evidentes de que los venezolanos han estado sobradamente mezclados en asuntos que puedan perjudicar á España, y que el gobierno de Guzman Blanco haya ido mas allá de los limites y las reglas que prescribe una politica neutral estranjera, escediéndose en su conducta, de la que debia observar aquella República, de conformidad con lo que establecen las leyes internacionales, nada de particular tendria que alguna mañana despertaran los venezolanos hallando sus puertos bloqueados por las escuadras españolas, y fueran los mismos obsequiados con un bombardeo *á la Valparaiso*.

Las noticias telegráficas de la Habana, del 23, son de que el Casino Español y el partido politico que esta institucion representa se oponen de una manera muy marcada al nombramiento del nuevo Segundo cabo de la isla, elegido por el gobernador de Madrid, en reemplazo del general Carbó. En un *meeting* últimamente celebrado por los miembros de aquella sociedad politica, la cual al parecer, aspira á ejecutar una influencia suprema en toda la isla, no pudiendo negarse que en mas de una ocasion domina la voluntad de la autoridad superior de la misma, resolvió pedir que el general Carbó, su favorito, fuera reinstalado en el cargo de Segundo cabo; accediendo el Conde de Valmaseda á espedir telegráficamente aquella peticion al gobierno de Madrid. En el caso de que no se acceda á la demanda del Casino Español se agrega que nada de estraño fuera, que se mostrara en la Habana el desagrado con algunas manifestaciones de descontento.

Como V. comprenderá, el único móvil que me guia y me induce á comunicar á V. semejantes noticias, es solo con el fin de ver si con ello pueden evitarse las rivalidades y las luchas entre los mismos elementos que constituyen hoy las fuerzas principales del poder español en nuestras Antillas.

Nueva York 23 de Marzo.

(Del *Cronista*)

Habana Marzo 21.—En un encuentro en Cinco Vllas se rindió el fefe insurgente Villegas, y fué muerto otro llamado Capote. Villegas mató antes de rendirse á su compañero Fernandez, que trataba de entregarse.

Por causa del estado de los asuntos en Puerto Rico, el general Baldrich hizo renuncia y entregó el mando al segundo cabo general izquierdo. El *Diario* se ocupa hoy estensamente de la cuestion de Puerto Rico. Publica el manifiesto del partido conservador y añade: «Cuba tiene suficientes hombres y buques de guerra que mandar á Puerto-Rico en caso de necesidad.»

Habana, marzo 22—Habiendo el gobierno relevado al segundo cabo general Carbó, se se reunieron muchos vecinos distinguidos y acordaron pedir que se anule la órden.

Habana, marzo 23—El general insurgente Machado se rindió á los españoles con 60 hombres armados. Antonio Villegas, que se entregó la semana pasada, sirvió de mediador. Esto deja reducidos á los insurrectos á dos pequeñas partidas en el distrito de Cienfuegos.

Los periódicos publican largos articulos protestando contra la venta de la isla á los Estados-Unidos.

El *Diario* dice que Cuba nunca será vendida, porque los españoles de aqui no lo consentirán. No hay, dice, en el mundo dinero bastante para comprarla.

La *Voz de la Cuba* protesta tambien en términos semejantes.

(Especial del *Herald*)

Habana 23.—Las noticias de Puerto Rico recibidas por el vapor correo español prueban el estado de agitacion en que se encuentra la isla. El partido radical, compuesto de criollos, y los españoles conservadores siguen haciéndose una guerra de palabra, pero los últimos amenazan apelar á vias de hecho. Se ha formado un comité llamado liberal conservador queno debe tener mas emblema que la palabra «accion», si ha de dar al gobierno de la metrópoli una idea de lo que quiere y de lo que significa. Agrega que no debe permitirse que las ilusiones sustituyan á sus informes en un pais donde ellos tienen sus riquezas y, sobre todo, donde está tan empeñado el honor de España como en Cuba.

Dicen que los motivos de alarma son lúgubres, y ridiculos á la vez. Nuestros adversarios, continúa el manifiesto, movidos unos por lisonjeras teorias y otros por la ambicion, declaran que han estado por algun tiempo luchando sagazmente con nosotros con las armas que el gobierno da á todos; esto es, el derecho de reunion y la libertad de imprenta; estas armas han sido empleadas con arte y buen éxito, y á no oponerles otras de la misma clase y de igual temple, de seguro saldrán triunfantes por causa de nuestra inercia. Hemos perdido un tiempo precioso, que nuestros adversarios han aprovechado para escitar la credulidad pública tan maravillosamente. Aunque sea triste el confesarlo, ellos han impregnado la atmósfera politica de principios disolventes, ideas revolucionarias y anti españolas, que nuestra actividad debe destruir. Puerto Rico se convertirá en otro Haiti, ó Santo Domingo, si no recurrimos al poder que poseemos. La historia anotará con verguenza el hecho de que, mientras nuestros hermanos de Cuba están batiendo partidas armados y sacrificando su sangre y su dinero, nosotros miramos con Perezosa indiferencia el principio de una revolucion.

Antes que todo debiéramos tener un periódico con suficientes recursos para defender, con inteligencia y valor, los grandes intereses comprometidos, combatir idea con idea, sofisma con verdad y traicion con lealtad.»

Este caloroso documento ha sido comentado por el *Diario de la Marina* con argumentos de la misma clase, el cual ofrece á los firmantes apoyo para dominar á los díscolos, y les recuerda la riqueza de la isla y la fuerza del ejército y la marina.

El nombramiento del General Cebollino para segundo cabo de la isla, en lugar del general Carbó, ha dado motivo á una gestion especial del Casino Español de la Habana, solicitando que se anule aquel relevo.

El conde de Valmaseda permitió el envio del despacho al gobierno de Madrid, manifestando este deseo, y no se ha recibido aun contestacion.

En los circulos cubanos corren rumores de haber desembarcado felizmente el general Quesada una espedicion cerca de Trinidad.

Vapores

Vapor Tala.—Saldrá hoy 18 del corriente á las 10 de la mañana del Retiro para Zárate, Baradero y San Pedro con pasageros y encomiendas.

Carga para el Rosario.—El vapor Cisne saldrá el juéves 25 del corriente; desde hoy recibe carga en balizas á 8 patacones la tonelada y lanchaje gratis.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Sale hoy 20 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros solamente.

Para Corumbà y puertos intermedios vapor Rio Gualeguay. Saldrá el domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros solamente.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41

Vapor Francés Savoie.—Los pasageros para este Paquete serán conducidos abordo por el vapor Buenos Aires que saldrá del muelle hoy 20 del corriente á las 8 de la mañana y á la una de la tarde.

Los boletos de ida y vuelta se venden en la Agencia de A. Matti y Piera.

Cangallo 30.

Vapor Rio Gualeguay—Mañana domingo sale para Corumbá este cómodo buque, que transfirió su salida del juéves por no haber podido recibir toda su carga.

Personas que han viajado en él nos dicen que á bordo dan un escelente trato. Aprovechen, pues, los viajeros tan buena ocasion.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1871.

Como hemos anunciado en los dias anteriores, aun no se hacen operaciones de Fondos Públicos Nacionales, acciones titulos, etc habiendo tan poco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado los Fondos Públicos Nacionales al 67 1|4 p%.

CAMBIOS.

Aunque no conocemos transacciones hay tomadores sobre Montevideo, hasta el medio p% de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

Poco importante son los negocios realizados en los Mercados Estaciones y depósitos, por lo que lolo señalamos los mas notables:

LANAS.

600 @ meztiza buena norte 54.
500 id id id Sud 52
1,000 id id bueña id 53.
1,000 id id id id 55.

CUEROS LANARES.

160 docena estacion Norte 80.
200 id campo id 110.

EN PLAZA.

18 chiguas lana criolla de corrientes, á 20 reales fuertes.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES Mayo 18.

Cadiz «Battistina, su cargamento vendido al llegar. Papel. 17 1|4—Libras 1|4 de premio—11,000 @ lana mestiza buena' á 25 1|4 oro.

Se avista el «Germany» de Valparaiso, seguira mañana para Europa—El vapor frances «Monteruma» sale esta tarde para esa. Lleva mucha correspondencia.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

J. Reyes hos 760 sac, cebada
Devoto 100 caj aceite en latas
Delfino 168 id castañas
Arnig 50 bolsas arroz
Carrega 1500 id arina
Noceto 90 barricas azucar blanca
Chapon 10 id queso gruyere
J. Righetto 50 fideos 1 id chocolate 1d 1 id salchichon
Degrovani 200 bolsa arroz glace
Bare peres 50 caj aceite en latas
Ledesma 950 tercios y 400 bcas yerba paranagua
Wiale 200 sacos arroz
Molida 25 bulto yerba paraguaya.
Bacque 50 caj aceite embotellado 10 id id en latas

BEBIDAS.

Mallmann 200 caj vermuth
Bosemason 100 id id
Vialo 20 pipas vino tinto
Devoto 100 bordalesa id burdeos
A. Roche 100 id id id
Malen 1|8 pipa vino jerez
N. Lacorte 500 caj bermuth
Thonpson 23 id id oporto
Delfino J. 300 id vermuth
Giovasmi 7 id vino de italia
Moose F. 100 caj coñac fino
L. Belgrano 2 caj aceitera de cristal 2 id otella de barro
Muller 2 caj botellas varias
Gounouslhen 200 id coñac 100 pipa vino de cete 100 id id
Bacque 40 bordalosa id burdeos

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Mallvan 50 bultos agua floriea
Buigos 10 caj acido sulfurico
Muller 1 granabado 1 coleccion de aparatos y alcaloides para ensayos quimicos

Teatros

TEATRO COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para HOY *Sábado 20 de Mayo*

A beneficio de los fondos que administra la Comision Popular de Salubridad

Llegado el momento de verificarse la representacion que con los artistas de mi compañia dramática tenia organizado desde el principio de la epidemia, con el objeto de contribuir al socorro de sus desgraciadas victimas, abrigo la esperanza de que ahora, como la primera vez que tuve la satisfaccion de presentarme ante el culto publico bonaerense, acudirá al llamamiento que hago á sus caritativos sentimientos en favor de los afligidos.

Apoyada ademas por los dignos miembros de la Comision Popular de Salubridad que obedeciendo al filantrópico deber que voluntariamente se impusieron en aquellas aciagas circunstancias, con tanto acierto y abnegacion ejercitado han querido hacerse cargo de la administracion y distribucion de los productos de esta representacion, no puedo dudar tampoco de que su éxito corresponderá á mis esperanzas y en esta seguridad tambien me complazco en consignar aquí el testimonio de mi profunda gratitud hácia el benévolo público de quien en tan corto espacio de tiempo he recibido tan señaladas como inmerecidas muestras de distincion y simpatia.

Fernanda Llanos de Bremon.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia.

2.° Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos del señor Estebanez, titulada—

Lo Positivo.

Dirigida por el aplaudido primer actor don Francisco Torres, y en cuyo desempeño me acompañarán ademas los señores Candel y Hermosa.

3.° La conocida artista señora Isabel Martinez Escalante, que se ha prestado gustosa á tomar parte en esta representacion ejecutará la—

Cavatina del Hebreo.

Del maestro Apollini.

4.° A continuacion se ejecutará la aplaudida pieza de tipos en un acto, escrita por el señor Sanchez Albarran y titulada—

La casa de campo.

En cuyo desempeño seré acompañada por los señores Torres, Hermosa y Ródenas.

5.° y último. La funcion terminará con el precioso baile—

Las Odaliscas.

Desempeñado por la primera bailarina Sta. Teresina Milliers que tambien se ha prestado gustosa á tomar parte en esta representacion, y el cuerpo de baile.

NOTA—El domingo próximo se pondrá en escena el aplaudido drama de grande espectáculo «El Hijo Pródigo».

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados e incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Prestamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£150,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 5 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 7 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso.................. 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-Id id Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor

Gerentes.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—**D. Bernardo de Irigoyen.**

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 10 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 8 1|2
« « « « 60 «............... 9
« « « « 90 «............... 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente..............5 p% al año
Con 7 dias de aviso.............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........10 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.

Amorin.—Ernesto de las Carreras.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima baja.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien

esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante erie Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.

m20 p30 Fernando Vi lafañe

Colegio Anglo-Franco-Argentino — Cuyo 342—Se recuerda al público que el programa de este establecimiento —reabierto desde el 16 de Mayo—abrasa todos los ramos de una educacion comercial y literaria, así como todos los estudios preparatorios de la Universidad, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del Director y de su esposa. La casa es espaciosa, seca, limpia, bien ventilada y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain, director.

NOTA—Hay tambien clases de noche para los adultos que estudian idiomas á condiciones ventajosas. m20 p10

Estudio Ezequiel A. Pereyra ha vuelto á abrir su estudio en la calle Rivadavia núm. 34. m20 p6

Al comercio Se ruega á los acreedores del finado arquitecto D. Francisco Schrader, presenten la cuenta de sus créditos al abajo firmado, calle Florida núm. 38.

m20 p3 W. Günther.

Amor de madre 50 ps., el capitan Pablo 10 ps., el Maestro de Escuela 10 ps., Diego Corriente 30 ps., las víctimas del poderoso 20 ps., Crimen, vengan y espiacion 20 ps., el collar del Diablo 40 ps., la mujer adúltera 60 ps. todos encuadernados y con láminas—Potosí 103. m20 p3

Se alquila una ó dos piezas amuebladas para personas solas con asistencia ó sin ella en una casa de familia española—Garantida no habido enfermos Chile 126 m20 p3

Barca italiana GIULIA—Se previene á las personas que tengan carga abordo de dicho buque y que no ocurran á casa de sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, para tomar órdenes para efectuar la descarga dentro del término de cinco dias, se descargarán y depositarán las mercancias por cuenta y riesgo de quien corresponda—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871. m20 p5

Se alquila la casa calle Paraguay núm. 285, tiene seis hermosas piezas y todas las oficinas necesarias, fondo completo, para tratar Florida núm. 213 altos. m17 p3

Eucalyptus Globulus Una gran cantidad de plantas nuevas de Eucalyptus en masetas que se entregarán en la estacion de Flores á la órden—Ocúrrase á la antigua quinta de Coquet en San José de Flores. m10 p15

Tenedor de libros Ofrece sus servicios para los libros y la correspondencia de una casa fuerte. Escribe cuatro idiomas y tiene una esperiencia de cinco años en las primeras casas de América. Naturalmente ofrece las mejores recomendaciones—Sírvanse dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. m5 p15.

A los pobres El Dr. Rayces, ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no escedan de veinticinco mil pesos m/c—Estudio calle Bolivar núm. 84. m16 p8.

Se desea alquilar una ó dos piezas aparentes para escritorio en un paraje céntrico de la ciudad—La persona que las tenga se servirá dejar las señas en esta imprenta.

Se alquila un terreno de una cuadra de frente por 20 vs. cada esquina, con almacenes y edificio, situado calle Sarandí esquina Venezuela y Méjico—Para tratar ocúrran calle Venezuela núm 38, altos, de 9 á 11 de la mañana. m16 p6

La Constante Para el 25 de Mayo. Esta empresa que hace la carrera al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 15 del corriente hará sus viajes como siempre todos los dias pares y regresando los nones, cos la única diferencia que los pasageras tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana durante salga el primer tren á las 8, los equipages se recibirán la víspera hasta las 10 1|2 de la mañana—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239—Los Empresarios.

Martinez y Negri. m16 p4

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta, herreria españolr, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio. a21 p30.—t. p.

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales—Antonio de P. Aleu, agente judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas, bajo condiciones equitativas—Se garante la actividad. Ocúrrase Victoria num. 37—piso 1.° —de 11 á 4 de la tarde m14 p3—t. p.

Baratillo Porteño Piedad 91 Frazadas grandes de lana el par 120 ps., guantes castor finos para hombre y mujer 15, id seda negros para señora 10, calzoncillos franela super or 60 y 70 ps. par, enaguas po- [illegible] de color 60 ps. m10 p8

Pablo Frugoni Procurador Judicial, traductor y contador público—Avisa á sus clientes y al público que desde el martes 16 del corriente estará al frente de su estudio en la calle de la Victoria núm. 15, altos. m14 p5

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias jueves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Perdido Unas llaves, ó en la calle de las Artes ó en la calle Cangallo, ó en el mercado del Plata—Una buena gratificacion se dará á la persona que las entregue en la calle de Córdoba núm. 223—Se perdieron el 16 del corriente mes m17 p3

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta por arrobas.

Consulado general de la República del Paraguay—A los señores agentes y capitanes de buques, se les avisa que los manifiestos de las cargas de los buques que se dirijan á los puertos de la República del Paraguay deberán presentarlos á este Consulado para ser legalizados—La oficina estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 16 de 1871. Pedro V. Gull. m17 p3

Depósito DE ROPA HECHA POR MAYOR Y MENOR—51 Cangallo 51—Se participa al público que este establecimiento acaba de recibir el mas completo surtido tanto de ropa hecha como casimires y paños para la estacion de invierno. Cangallo 51. m17 p3 T. p.

Compañia ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS. La Junta general de accionistas, de que trata el artículo 27 de los Estatutos de dicha Compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Mayo, á la una de la tarde, en las Oficinas de la Direccion, Florida 124, altos.

El Gerente.
F. F. Moreno

ARTICULO 27

Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de Accionistas, y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria, espresando los resultrdos prósperos, ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. m17 p12

Al comercio El que suscribe ofrece sus servicios en todo lo concerniente á asuntos judiciales—Con tal objeto el que los necesite podrá dejar una esquela en la Escribania de D. Bernardo M nilla ó bien en su domicilio Méjico 154 que será atendido en el acto.

m17 p3 Adolfo Encina

PUENTES EN LA CAMPAÑA

Servicio de transportes.

Estando para llegar los primeros cargamentos de materiales para los ciento diez y ocho puentes que han de colocarse sobre los diversos rios y arroyos de la provincia, el encargado de la direccion de las obras está preparando una especificacion de los varios pesos, dimensiones, etc., de las piezas, que será repartido oporunamente á los que desean contratar el transporte de los materiales desde los ferros-carriles del Oeste y del Sud hasta los sitios respectivos.

El peso total está carculado aproximadamente en 6,000 toneladas y los sitios estan distribuídos en todos los caminos de la provincia hasta el rio Quequen Grande al Sud.

Por ahora se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales ya en camino para Buenos Aires, que se componen de—

1. °—Vigas largueras de fierro batido [*plate girders*] con dimensiones máximas de 33 pies x 2 pies 7 pulgadas y peso máximo de una cuarta tonelada cada una.

2. °—Pilotes de fierro batido redondo de 4 1|2 pulgadas de diámetro y 15 á 24 pies de largo.

. °—Chapas de fierros, cajones, etc.

Los detalles son como siguen:

Nombre del rio ó arroyo	LOCALIDAD	Vigas	PESO TOTAL				Pilotes		PESO TOTAL				Chapas, cajones y otras piezas PESO TOTAL				Puente PESO TOTAL			
		N.°	Ton'da	Qui'les	Ar'bas	Libras	N.°	Altura	Ton'da	Qui'les	Ar'bas	Libras	Ton'da	Qui'les	Ar'bas	Libras	Ton'da	Qui'les	Ar'bas	Libras
Burgos	Estancia de Andrade	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	39	4	3	10	55	13	1	1
Tala	Idem de Lobo	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	37	17	3	10	54	6	1	1
Contador	Cerca de Arrecifes	9	8	16	2	2	16	21	6	13	1	12	37	6	1	8	52	16	0	22
Saladillo Grande	Idem del Salto	3	2	5	0	2	10	24	4	6	2	11	25	3	3	27	31	15	2	12
Las Merciel	Idem del Pergamino	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	35	8	3	0	51	17	0	19
Las Saladas	Idem de Chivilcoy	18	17	13	0	4	29	21	11	18	0	16	64	12	0	12	94	3	0	4
Las Hermanas	Estancia de Alvear	6	5	17	2	20	13	24	5	19	1	0	24	13	1	23	36	10	1	15
Rio de Areco	Idem de Insua	6	5	17	2	20	13	18	4	9	0	9	26	11	2	0	36	18	1	1
Giles	Cerca de Giles	3	2	5	0	0	10	15	2	13	0	27	18	9	1	24	23	7	2	23
Idem	Estancia de Figueroa	9	8	16	2	2	16	21	6	13	1	12	38	18	3	7	54	8	2	21
Cañada de la Guardia	Cerca de Cármen de Areco	3	2	5	0	0	10	18	3	3	2	23	21	4	2	16	26	13	1	11
Idem de la Cruz	Cerca de la Capilla del Señor—Estancia de Turmey	6	5	17	2	20	13	18	4	9	0	9	26	11	2	0	36	18	1	1
Salado	Paso de la Postrera	85	87	14	3	22	180	19	63	12	3	12	415	12	0	22	472	0	0	0

Los materiales para los primeros doce puentes se entregarán en cual quier estacion del ferro-carril del Oeste á la eleccion del contratista ó en el Riachuelo si se prefiere hacer parte de la conduccion por el rio Paraná; para el puente del Salado en la estacion de Chascomús.

Por mas de talles y condiciones de la licitacion se puede ocurrir al Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1871.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Por mil pesos al mes, se alquila el almacen calle Piedad 93, el quiera verla ocurra al 91 de la misma calle donde está la llave. m17 p3

Baratillo porteño Piedad 91. Botines bronceados elásticos 50 pesos, franela de color y blanca 10 ps. vara, pantalones de casimir de lo mas fino 140, id á 80. sacos de casimir negro 160, calzoncillos franela 60, frazadas dobles 120 el par. m17 p3

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

SE DESEA alquilar una casita ó quintita en los suburbios de la ciudad al Norte ú Oeste. El que la tiene tenga la bondad de dejar las señas en esta imprenta

Bartoloméo Cunio

Se ruega á este señor pase á Merlo, donde se halla actualmente su esposa, Rosa Deferrari, llegada últimamente de Italia, en el vapor Pó, el dia 6 del corriente Mayo. m14 p5

Policía Por disposicion del señor Gefe se previene que el Presidente de la Municipalidad de la Cruz se ha dirijido al Superior Gobierno de la Provincia, ofreciendo alojamiento para veinte y cinco familias á las personas que carezean de recursos.

Los que quieran aceptar este generoso ofrecimiento, pueden presentarse en la oficina de Ordenes de este Departamento munidos del certificado del Comisario respectivo que acredite su estado de pobreza—Mayo 5 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se vende Una herreria conocida desde 8 años, de poco capital, con facilidad de pago, contrata para 7 años y alquiler módico—Piedras 62, de las 12 hasta la 1. m10 p8

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Se ofrecen 24 carros de máquina con sus guarniciones, 60 caballos vaqueanos para trabajar en el agua, á mas en establos, todo en perfecto estado—Ocurrir Defensa núm. 160 ½, de 8 á 11 y de 4 á 6 m11 p6

Al comercio La sociedad Uribe, Hnos. S Ca. y Juan Agustin de Uribe, avisan que ha llegado á su conocimiento haber sido sustraidas varias letras á nuestra órden, sin poder determinar el número de ellas, ni el nombre de todos los girados—Por lo que previenen que no se paguen á persona alguna que no se presente autorizado por nosotros respectivamente.

Uribe Hnos. y Ca—Juan Agustin de Uribe. m18 p5.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Se vende Una sierra á vapor, contrato largo: alquiler 1200 ps.—Piedras 62, de las 12 hasta la 1. m10 p8.

Se ha perdido un papuete papel azul, conteniendo borradores de cartas—El que lo entregue en la calle Chacabuco núm. 13, recibirá una buena gratificacion. m18 p3

Barca italiana "Luisa Rocca"—Se previene á las personas que tengan carga abordo de dicho buque, y que no ocurran á casa de sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158; para tomar órdenes para efectuar la descarga dentro del término de cinco dias; se descargarán y depositarán las mercancias por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Buenos Aires, Mayo 78 de 1871 m18 p5

No ha habido ningun caso de liebre amarilla, por estar descupada desde Diciembre, en la casa que se alquila calle Venezuela 106½ tiene 13 hermosas habitaciones con todas las comodidades que puedan desearse. Para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina, y para tratar, en San José de Flores, calle Libertad núm. 17 esquina á la de la Union, del mercado una cuadra al Oeste. m18 p3.

Testamenterias Liquidacion division y juicio de testamenterias—Sucesion de descendientes, ascendientes etc. Herederos testamentarios ó abintestatos. Los interesados serán atendidos judicial ó extrajudicialmente—Desde hoy se dará principio á las clases comerciales de contabilidad, caligrafía y ortografía—Cuyo 278 M. P. Rocha m18 p8

Dependiente español de 16 á 20 años. Se necesita uno que tenga conocimiento de roperia y con recomendacion, Florida 120. m18 p3

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años para cuidar un niño de 15 meses. Darán razon calle de la Florida 165. m18 p2

Se ha estraviado A su tenedor un libramiento de D. Federico Silva á cargo del Banco Carabasa por valor de 11,000 ps.m/c núm 371—Estando avisados tanto el Sr. Carabasa como el Sr. Silva, ns inútil para el que lo haya encontrado; se le suplica, pues, quiera entregarlo en la calle Bolivar núm. 45 donde será gratificado. m16 p3

Se avisa A los que tengan carga abordo de la barca española «Mataró» que si en el término de 3 dias no mandan sacarla de abordo, se hará por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.
Los consignatarios—
m12 p3 Jaime Llavallol é hijos.

Jardinero y quintero

Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la quinta, esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. m10 p3

Caja de Crédito Hipotecario—La Gerencia de este establecimiento invita á las personas que tengan obligaciones vencidas y á vencer durante las férias decretadas, para que se sirvan ocurrir para su renovacion de doce á dos de la tarde, horas habilitadas para ese objeto—Buenos Aires, Mayo 9 de 1871. m10 p3.

Damian Castro y Ca.

Participan al comercio que por fallecimiento del socio industrial señor don Héctor Alliot, el activo y pasivo de dicha sociedad quedan á su cargo—Al mismo tiempo participan que desde el 31 de Marzo ppdo. han interesado á sus negocios al señor don Cárlos Castro con uso de la firma social—Buenos Aires, Mayo 10 de 1871. m12 p5.

El Vice-Cónsul que suscribe, encargado del Consulado Gral. de la República Oriental del Uruguay, previene al público: Que el Consulado Gral. permanece abierto todos los dias hasta las 4 de la tarde, en su antiguo local Corrientes núm. 259.

Emilio Rodriguez
Vice-Cónsul.

m16 p10

AL COMERCIO

La mensageria argentina FLOR DEL OESTE, sale de Chivilcoy para el Salto y Pergamino, en el dia.

Por mas pormenores dirijirse á la agencia calle Artes núm. 20.

Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.

Al público

Declaro por el presente, que con esta fecha el Sr. D. Eufracio Lopez d' Araujo Junior, me ha hecho exacta entrega de los dos establecimientos que confié á su direccion durante mi permanencia en Europa, con todos sus libros, papeles, y documentos, quedando en consecuencia exonerado de la responsabilidad respectiva.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1871.

Firmado—
m20 p3 *A. Marechal.*

CARBON DE LUZ

D cocina y de fragua de superior calipad hay en venta—60 Méjico 60—José Bell é hijos. m20 p3

Juzgado de Paz de San José de Flores

RELACION de las multas impuestas por este Juzgado en el 1er. trimestre del presente año:

Febrero	3—Jorge L. Magor por escándalo	$ 100
«	10—Domingo Arata por uso de armas y barullo	« 200
«	10—Agustin Olivera por escándalo	« 100
«	28—Cosme Rodrigo por falta de cumplimiento al contrato para el servicio del alumbrado público	« 460
Marzo	7—Antonio Magor por infraccion á la ordenanza sobre establecimientos insalubres	« 500
«	17—Juan Dagnino por id á la limpieza	« 300
«	18—Antonio Basso por obstruir la via pública con materiales	« 300
«	21—Ramon Fernandez por infraccion á la ordenanza sobre limpieza	« 100
«	24—Cárlos Ma. Sebert por id á la ordenanza sobre establecimientos insalubres	« 500
«	30—Mariano Zacorelo por animales sueltos	« 65
«	30—N. N. por un caballo suelto	« 10
«	30—N. Paez id id	« 10
«	30—Ernesto Bentillous por resistirse á renovar un depósito de cerdos	« 1000

San José de Flores, Mayo 15 de 1871.

Julio E. Naon, Juez de Paz

NOTA—Las multas detalladas en la relacion anterior, en la fecha han pasado á la Tesoreria Municipal. m20 p1

Mensagerias del comercio—Correo Nacional —269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Mayo de 1871:

De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3 13 y 23.

De la estacion Salado para las Flores, Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25

De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Esta órden de salidas, es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuaran diariamente.

Juarez, Cesio y C.a

Al comercio Habiendo regresado de Europa el señor D. Antonio Marichal, aviso al comercio que ha quedado sin valor ni efecto el poder general que me conferió para que representase sus establecimientos. y declaro al mismo tiempo que no he hecho uso de dicho poder durante su ausencia, para contraer ninguna clase de obligacion ó deuda que afecte su crédito, firma ó intereses, siendo en consecuencia nulo cualquier documento que en contra esta aseveracion se presentase.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1871.

Euphrasia Lopez de Araujo Junior.

m14 p3.

Aviso de Policía Existen depositados en este Departamento algunos objetos que se suponen robados y entre ellos alguna cantidad de calzados, cañas y capelladas de botas, dos prendedores de oro, jabones de olor y botellas de agua colonia. Las personas que se consideren con derecho á ellas, pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes de este Departamento á justificar su propiedad para serles entregados.

Mayo 12 de 1861.

Santiago Mendez.

Tilbury Se vende uno con muy poco uso con un escelente caballo y con sus correspondientes guarniciones. Ocurran calle Cangallo núm. 125. m16 p3

Los que quieran estar pronto y bien servidos—Hay puertas y ventanas de cedro con marcos de algarrobo ó pino con reja ó sin ella, hay marcos solos y hay dos barandas ne escritorio y un escritorio para tres personas. Calle Lima 220. m16 p3

Se alquila Una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con cuatro piezas de material, cocina y demas oficinas: á mas un espacioso jardin—Los interesados pueden ocurrir al gefe de la misma estacion ó á Buenos Aires, calle Cuyo núm. 84, a29 p15

ACIDO CARBÓLICO

O FÊNICO

Es el mejor desinfectante que se conoce para destruir en el acto cualquier mal olor y saturar la atmósfera de vapores, cuya accion es purificar el aire que aspiramos, pudiéndose mezclar con el agua que se riegan patios y habitaciones.

Se vende en botellas con instrucciones y á precios al alcance de todos.

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO

CERCA DE LA ESTACION CABALLITO.

F. C. O.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á los Sres. padres de mucsos alumnos procedentes del Brasil, Banda Priental y Provincias Argentinas, que no ha habido novedad ninguna en este establecimiento desde que empezó la epidemia hasta la fecha, aunque no se suspendieren las tareas diarias ni un solo dia. Este resultado lo atribuimos tanto á la salubridad de esta localidad caunto á las medidas de precaucion que se tomaron oportunamente, especialmente la de suspender la admision de alumnos nuevos desde el primero de Marzo, lo cual creemos debe hacerse siempre en casos análogos.

Se suplica encarecidamente á los Sres. E. E. de los diarios del litoral se dignen hacer el servicio de repetir este anuncio.

Tambien deseamos anunciar que desde hoy se admitirán los alumnos que se presenten de cualquiera procedencia, menos de la ciudad de Buenos Aires, de donde no se admitirán alumnos hasta que cese la epidemia.

Caballito, Nayo 13 de 1871.

W. J. Reynolds. S. Negrotto.

m16 p3.

TRAMWAY ARGENTINO

Del 25 de Mayo á San José de Flores

POR LA CALLE RIVADAÄIA

Con el competente permiso del Superior Gobierno correrán hoy los trenes en el trayecto de esta linea desde 25 de Mayo hasta la Estacion Rivadavia situada mas allá del "11 Setiembre"—Las salidas serán cada hora hasta nuevo aviso—Mayo 18, de 1871.

m18 p8 Mariano Billinghurst y Ca.

COLEGIO "SAN MARTIN"

158—FLORIDA—158

Desde el 1.° de Junio del c. a. quedan reabiertas las aulas de dicho Colegio. Se admiten pupilos enteros, medios pupilos y esternos. El Director—Roberto Hempel. m1 p7

LA BELLA ARGENTINA

Fábrica pe calzado pór mayor y menor

194—RIVADAVIA—196

Este establecimiento que durante el feriado ha permaoecido cerrado, queda abierto desde la fecha al servicio público; lo que se previene al comercio en general, y á nuestros favorecedores en particular.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871—Por Ceferino Oliver y Ca. M. Dausá. m17 p3

FEDERICO PINEDO

ABOGADO

Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque núm. 105, altos. m18 p10

MENSAJERIA FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO.

Para el 25 de MAYO

El empresario que firma hace saber que desde la fecha seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1|4 de la noche.

La agencia Tacuarí 9 y 11 se ha mudado á la calle Artes 20.

El Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

CASA PARA ALQUILAR

Se desea encontrar una casa de cuatro ó cinco piezas con aljibe y gas, debiendo estar situada á no mas de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de lo contrario tener algun tramway que pase cerca de ella. Es escusado se presente nadie si el alquiler es muy subido.

Una esquela con la calle y número de la casa dejado en la oficina de esta imprenta, hará que el interesado pase verla.

REMATES

Lopez y Blanco

¡¡¡A plazos!!!!

¡¡Espléndido remate por cuenta de varios.

El lúnes 22 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos en nuestra casa Perú 94 y 96 todo notable surtido que á continuacion en parte detallamos.

Merinos negros y de colores, géneros para vestidos, pequines, gróes, tartanes, castores, casimires, zarazas, percales, lienzos, bramantes, mantas, ponchos, boas, camisas, medias, sombreros, fajas, pañuelos, chalones, tapados para señora é infinidad de articulos que omitimos por su estension.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Al contado.

En la casa calle Reconquista No. 50

De las existeucias de D. Benito Ramallon por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Tomás Isla.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa, consistiendo en articulos de tienda, merceria y almacen y otros articulos que no se detalan por su larga estension.

POR EL MISMO.
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 24 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, muselinas adamascadas, piezas, idem á cuadros finas, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, uso doméstico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muceline blanca id de motitas peobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, racados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para id de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilo de shilo, tapados para señora varias clases, id las lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar litado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Casimires de invierno, paños negros y de colores—Gran surtido.

Por cuenta del Sr. D. Augusto Pucch.

A plazos.

En nuestra casa Victoria 143 y 145

El miercoles 24 y viernes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de paños y casimires y toda clase de géneros para sastres

En seguida—Ropa hecha—Surtido general de algodones y todas clases de generos para la estacion.

Wehely Gimenez y Ca,

En su casa calle Bolivar núm. 19.
Al contado.

El martes 23 del corrieute se venderá un gran surtido de articulos propios para la estacion á la mas alts postura y al contado.

Merinos de todas calidades y clases de luto, géneros para vestido de todas clases, merino negro, trajes completos para hombres, tapadoo de señora, bramantes varias clases, percales de color, pañuelos blancos y con guarda negra, medias para hombres y señoras, camisas vista de hilo, id percal, camisetas lana y punto, ponchos, boas, pañuelos de lana, chalones id, rebozos, un gran surtido de ropa hecha para la campaña como chaquetones, chalecos, pantalones, bombachas, uso domestico, género para sábanas, coco, mucelina y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm19.

El lúnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la masalta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Viino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, id estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.

En seguida.

Otra gran partida de articulos del ramo, liquidacion de un almacen de menudeo entrando tambien mucha loza y cristal.

Una gran qartida de castañas secas frescas.

P. Molfino y Ca.

Gran remate de artículos de almacen por órden Judicial.

En la calle 25 de Mayo N.° 179.

El sabado 20 del presente mes de Mayo á las 12 en punto por mandato del Juzgado de 1.ª Instancia y por cuenta de quien corresponde procederemos á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado de todos los efectos de almacen y demas existentes en la calle 25 de Mayo 179 de la pertenecia del súbdito italiano D. Estévan Capurro fallecido últimamente y consistente en:

179 latas hongos secos.
140 bolsas arroz Glacé.
45 cjs. aceite en latas.
40 id salsa de tomate.
60 id vino Asti.
260 pantalones.
12 barriles conservas.
860 canastas grandes surtidas y demás articulos que estarán á la vista.

p3 m17.

Gregorio Rivas

¡¡Notable remate!!

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

De una manzana de terreno dividida en 12 lotes y numeaados del 1 al 12, á tres cuadras paaa el Oeste de la Estacion sobre la linea férrea y frente á la hermosa caas quinta del Sr. Dr. Perez Gomar.

El domingo 21 del corriente á la 1 en punto del dia procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de los 12 lotes de terrenos mencionados, lo que se compone del modo siguiente:

4 lotes formando esquina, 2 de estos con 16 varas de frente por 60 1|2 varas de fondo, 1 de 21 varas de frente por 54 de fondo y 1 de 20 varas de frente por 54 de fondo, 4 lotes de 20 varas de frente cada uno, por 54 de fondo, 4 id de 15 varas de frente por 60¼ de fondo.

Llamo lo atencion ce los padres de familia por la brillante oportunidad que se les presenta pora poder hacerse por poco dinero, de hermosos terrenos, donde podrán edificar cómodas casas quintas, poniendo pe este modo á su familia al abrigo de toda epidemia.

El pueblo de San José de Flores es hoy uno de los reputados por médicos, como el mas saludable de nuestra campaña y tambien es del dominio de todo el que presenta mas fácil trasporte, puesto que no solo está en inmediacion á la ciudad sino que tenemos para viajar, el tren, los ómnibus á vapor y los tirados por caballos y dentro de dos ó tres meses los tramways cuyas vias están muy adelantadas.

En el momento del remate se repartiran planos para mas inteligencia de los ieteresados.

Por mas datos ocúrran al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm. 84.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jaadin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

JUAN F. JUSTO

De todas las existencias de los establecimientas "Rambouillet" y "Remedios" pertenecientes á D. Tomás Armstrong y el Sr. Rolon en el partido Lomas de Zamora.

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores; las haciendas y existencias de los establecimientos arriba mencionados consistentes en lo siguiente:

HACIENDAS—6 majadas de ovejas mestizas finas, mil cabezas mos ò menos cada una—150 vacas lecheras mansas y muy buenrs—20 caballos gordos y buenos habiendo algunos de ellos de tiro,

UTILES—70 quintales alambre de cerco, 400 postes de fierro para cerco y corrales, nna cantidad de lienzos de pino para corrales, una gran cantidad de qostes, maderas, heraamientas, arados, rastras, sal de roca, leña en rama, cascos vacios, ollas grandes de fierro para derritir grasa y una hermosa piedra de afilar.

MUEBLES—uno mesa de guiudo para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, sillas de caoba asiento de esterilla, sillas de pino, 4 mesas de caoba y de pino, 3 lavatorios, 1 sofá caoba, 2 id esterilla, 1 ropero, 1 reloj de pared, 2 escopetas, 1 magnifica rifle de 7 tiros y una infinidad de cosas que se omiten por su estension,

A más una volania norte amcricana de 4 ruedas, de vuelta entera para dos persodas y con las gnarniciosnes correspondientes.

NOTA—En la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, habrá carruajes poa el primer tren de la mañana para conducir grátis á los iuteresados al establecimiento donde se efectuará el remate y donde se les obsequiará con un almuerzo campestre de carne con cuero etc. etc. antee de empezar el remate—Los carruajea en la Estacion se distinguirán con la bandera del remate.

Por mas informes ó en los mismos establecimientos ó en Buenos Aires calle Balcarce 186 de 8 á 10 de la mañana ò de 4 á 6 de la tarde.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar ectre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho márito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo roeado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta, de esta magnifica propienad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
Do muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Marlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1. ° Por ser la inversion en bien raiz.

2. ° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3. ° Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4. ° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resulta-

Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 15 de Mayo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Parque	8	..	10	12	..	2	..	4	5	..	..
11 de S'bre.	8 15 X	8 50	10 15	12 15	1	2 15	3	4 15	5 15	6	8
Almagro	8 20	8 55	10 20	12 20	1 5	2 20	3 5	4 20	5 20	6 5	8 5
Caballito	8 25	9	10 25	12 25	1 10	2 25	3 10	4 25	5 25	6 10	8 10
Flores	8 30	9 5	10 30 X	12 30 X	1 15	2 30 X	3 15	4 30	5 30	6 [illegible]	8 15
Floresta	8 35	..	10 35	12 35	..	2 35	..	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 50	..	10 50	12 50	..	2 50	..	4 50	5 50	..	..
Moron	9	..	11	1	..	3	..	5	6 X	..	..
Merlo	9 20	..	11 20	1 20	..	3 20	..	5 20	6 20	..	..
Moreno	9 30 X	..	11 30 X	1 30 X	..	..	..	5 30	..	..	..
G. Rodriguez	10	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..
Lujan	10 30	..	..	2 30	..	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	11	..	..	3	..	..	..	7	..	..	..
Mercedes. lleg	11 30	..	..	3 30 X	..	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. sal	12	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..
Freire	1	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	1 30 X	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	..	6	..	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	..	2	..	..
Mercedes lleg	..	..	..	9	..	..	..	..	3	..	..
Mercedes sali	..	..	7 30	9 30	..	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	..	5	..	..
Moreno	..	..	9 30 X	11 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 10	..	9 40	11 40	..	1 40	..	..	5 40	6 40	..
Moron	7 30	..	10	12	..	2	..	..	6 X	7	..
San Martin	7 40	..	10 10	12 10	..	2 10	..	..	6 15	7 10	..
Floresta	7 55	..	10 25	12 25	..	2 15	..	..	6 30	7 25	..
Flores	8	9 15	10 30 X	12 30 X	..	2 30 X	..	..	6 35	7 30	..
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 20	2 35	3 20	6 20	9 40	7 35	8 20
Almagro	8 10	9 25	10 40	12 40	1 25	2 40	3 25	6 25	6 50	7 40	8 25
11 de S'bre.	8 15 X	9 30	10 45	12 45	1 30	2 45	3 30	6 30	7	7 45	8 80
Parque	8 30	..	11	1	1 35	8	3 35	6 35	7 15	8	8 35

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	2
Merlo (llegada)	9 20	3 20
Merlo (salida)	9 40	3 40
Paz	10 10	4 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Paz	10 50	4 50
Merlo (llegada)	11 20	5 20
Merlo (salida)	11 40	5 40
Parque	1	7 15

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que esté dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor

LÍNEA MENSUAL DE GÉNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Mayo próximo, haciendo escala en Rio Janeiro Gibraltal, Marsella y Génova.

EL PAQUETE A VAVOR

SAVOIE

de 3000 toneladas y de primera clase.

PRECIO DE PASAGE

ESTACIONES	1ª CLASE Ps. fts.	1ª CLASE Ps. m/c	2ª CLASE Ps. fts.	2ª CLASE Ps. m/c	3ª CLASE Ps. fts.	3ª CLASE Ps. m/c
Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltrar	220	5500	160	4000	56	1400
Marsella	225	5500	160	4000	56	1400
Barcelona	230	5750	170	4250	58	1450
Génova	230	5750	170	4250	58	1450
Nápoles	240	6000	180	4500	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÀPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Mayo 9 de 1871.

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el treinta y uno del corriente inclusive, por sesenta dias.

E. V. ZAMUDIO.

m10 p15 Secretario.

PORVENIR DE LAS FAMILIS

Sociedad chilena de seguros mùtuos sobre la vida.

La Popular Argentina—Gran caja de ahorros.

Compañia del Telégrafo Trasandino—Direccion general en la República Argentina.

Banco Chileno Garantizador de Valores—Lucursal del Rio de la Plata.

Las oficinas de estas compañias, á mi cargo, continuarán abiertas todos los dias hábiles de 11 á 2 de la tarde.

Andrés F. Lamas.

m6 p10 Calle Piedad núms. 213 y 215.

CARNICERIA

DE LA

COMISION POPULAR

17—LIMA—17

Este establecimiento creado por la Comision Popular para hacer vender la carne al precio de su costo, se abrirá el miércoles próximo 17 del corriente.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del día, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero. Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste
AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Cª—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de estos precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1[2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES

Prevenciones
La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estimulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy difícil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de famliia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy résiden con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.

Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Víctor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre
8,—10,—12,—1,—3,—7,—9
Regresos de Flores
825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25
La Administracion.

Banco Mauá & Ca.

La Gerencia de este establecimiento invita á las personas que tengan obligaciones vencidas y á vencer durante las ferias decretadas, para que se sirvan ocurrir para su renovacion, de doce á una del dia, hora habilitada para ese servicio—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871
m4 p8

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general la compañía, á las 12 del dia, con el [illegible] e nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma—Salto, Abril 1º de 1871.
a12 p10 El Secretario.

Circular de Policía

A los Sres. Comisarios de Secciones.

Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentren en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de cuarenta y ocho horas; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.

De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.

Dios guarde á VV.
a26 p5 S. Mendez.

RESTAURANT Y CAFÉ
Progreso del Plata

Calle de Suipacha, esquina de Corrientes

En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puchero ó de gallina casera á la moda del pais, así como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.

Restaurante y café PROGRESO DEL PLATA.
a26 p2.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas qué se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boletos de 2ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiaino y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. More.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçáo Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias La Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 2.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 y 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada.*

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Litervria Ilustrada.*

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO.

CASA INTRODUCTORA
Guillermo R. Thomas y Ca.
BUENOS AIRES Y LONDRES

Avisamos al comercio que acabamos de recibir nuevas facturas de las siguientes fábricas que representamos en la plaza de Buenos Aires:

Joseph Rodgers and Sons—Cuchillería etc.
Hawksworth, Eyre y Ca.—Platería etc.
John Gosnell y Ca.—Perfumería, zepillos, jabones etc.
Robert Wotherspoon y Ca.—Pastillas, conservas, galletas, confites, dulces etc
J. Clark y Ca.—Hilo de carretel etc.
Preston and Sons—Drogas y artículos químicos.
Victor Noirit (antes de Buenos Aires)—Talabartería etc.
Briant and May—Fòsforos de patente etc. etc.
Artículos para tienda, mercería y sastrería de las mejores fábricas.
Artículos de almacen surtidos.
Vinos de Xerez calidades finas y regulares.
" Oporto " " "
" Borgoña " " "
" Champagne Vve. Clicquot etc.

Condiciones de venta—Al contado: con descuento; se abren cuentas corrientes segun arreglo; la casa se encarga de hacer venir *toda clase de mercaderias* de cualquier punto de Europa ó Norte-América. a29 p15

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

Nuevo aviso
RODRIGUEZ, LARRAZABAL C

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el pasado Abril, lo mismo que en el *corriente Mayo hasta la fecha*, como tambien los que *deben vencer de hoy al 15 inclusive* (terminacion de la *féria*) pasen á pagarlos á su casa de remate Victoria 43, todos los dias desde las 10 1[2 de la mañana hasta las 3 1[2 de la tarde, donde les serán entregados en cambio de su importe y sin protesta por haberlas retirado con anticipacion de las casas bancarias de la plaza que las habian descontado—Buenos Aires, Mayo 5 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

José de Carabassa

Invita á todas las personas que tengan obligaciones vencidas con su casa durante la féria decretada, pasen á arreglarlas de 12 á 2 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 8 de 1871. m9 p7

El Banco de Lóndres
Y
RIO DE LA PLATA

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente féria, se sirvan concurrir arreglarlas, para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente laa horas, desde las once hasta la una del dia

Nazar & Pereyra

Los deudores á esta casa se servirán pasar por el escritorio Perú 83, para arreglar sus obligaciones vencidas desde el 10 de Abril pp.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1871.
m7 p6 Nazar y Pereyra.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa....	"	3
Carga por tonelada....	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Urnguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[2.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Ferro-carril Central Argentino

Servicio de los trenes entre Rosario y Córdoba:

SALIDAS DEL ROSARIO		SALIDAS DE CORDOBA	
Rosario	6 00 a. m.	Córdoba	6 15 a. m.
Roldan	6 40	Segundo	7 25
Carcarañal	7 45	Laguna Larga	8 50
Cañada de Gomez	8 35	Chañares	10 05
Tortugas	10 05	Villa Maria	11 20
Leones	11 40	Barresteros	12 25 p. m.
Bellvile llegda	1 p. m.	Bellville, legada	1 30
Vellville salida	1 40	Bellville, salida	2 10
Ballesteros	2 35	Leones	3 20
Billa María	3 45	Tortugas	4 55
Chañares	4 55	Cañada de Gomez	6 25
Laguna Larga	6 50	Carcarañal	7 10
Segundo	7 35	Roldan	8 20
Córdoba	9 00	Rosario	9 15

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	Billetes—1ª clase		Sencillos—3ª clase		DE IDA Y VUELTA			
					1ª CLASE		3ª CLASE	
	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos
Rosario								
Roldan	85	1 1	47	5	1 23	1 5	66	7
Carcarañal	1 90	2 4	1 04	1 3	2 95	3 7	1 52	2
Cañada de Gomez	2 67	3 4	1 42	1 7	4 09	5 3	2 19	2 7
Tortugas	4 28	5 5	2 28	3 0	6 48	8 4	3 43	4 4
Leones	5 90	7 6	3 14	4 1	8 95	11 6	4 76	6 2
Bellville	7 33	9 5	3 90	5 1	11 05	14 4	5 90	7 6
Ballesteros	8 47	11 1	4 47	5 7	12 76	16 6	6 76	8 7
Villa Maria	9 52	12 4	5 14	6 6	14 48	19	7 71	10 1
Chañares	10 86	14 2	5 71	7 4	16 28	21 3	8 66	11 5
Laguna Larga	12 76	16 6	6 76	8 7	19 24	25 2	10 18	13 3
Segunda	13 52	17 6	7 24	9 4	20 38	26 6	18 86	14 2
Córdoba	15 05	19 6	8 00	10 4	22 57	29 5	12 00	15 6

La hora del Rosario rejirá para todas las estaciones.

TELEGRAFO—Entre las estaciones del Rosario, Cañada de Gomez, Tortugas, Bellville, Villa Maria, Segundo y Córdoba.

TARIFA—Sin referencia á la distancia, la primera docena de palabras costará fts. 1.50; cada docena siguiente ó porcion de docena costará fts. 0.75. Los telégramas serán remitidos á domicilio en el Rosario cuando este no diste mas de veinte cuadras de la estacion.

JORGE COOPER—Administrador.

HARINA DEL PAIS
FLOR
342 DEFENSA 342
a16 p30.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.
Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderan su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en casa.

e26 p30

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Cª. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 2
20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. quinteros Cocinas económicas.

f5 p

FERRO-CARRIL
DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA
TRENES EXPRESOS—ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta vía para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.°—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.

2.°—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15 **La Administracion.**

344 PIEGAD **B. LOUDET** **Fotografo** PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Riquisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.